

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

REDACCIÓN, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO

MADRID

Librería de Cuesta, calle de Carretas; de López, calle del Carmen; Bailly-Del...

PROVINCIAS

Cádiz, Librería de D. Manuel Morillas—Coruña, D. José Lago—Barcelona, D. Isidro...

ULTRAMAR

Habana, Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, núm. 24.

EXTRANJERO

París, Agencia Franco-Portuguesa de D. C. A. Saavedra, 55, rue... Londres, Chidley Cortázar, 48, Berners Street, Oxford Street, W.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ADMINISTRACIÓN, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO Madrid.—Un mes, 4 pesetas; tres meses, 12; seis meses, 20; un año, 36.

EXTRANJERO

Brasil y Marruecos.—Un mes, 4 pesetas; tres meses, 12; seis meses, 20; un año, 36.

LA ÉPOCA

EL VICARIO CAPITULAR DE MADRID

Con la muerte trágica del primer Obispo de la iglesia católica de Madrid-Alcalá, se ha planteado de nuevo el problema de orden y de disciplina que la erección de esta Sede había venido a resolver.

O era ó no era necesaria en la capital de España la constitución de una iglesia, que parece imposible no haya existido, sobre todo desde los primeros Reyes de la casa de Austria, que fijaron de una manera permanente su corte en Madrid.

La proximidad y la emulación de Toledo, asiento de la Sede primada de España, ha venido privando a la capital más católica del mundo de un gerarca eclesiástico propio, con cuya presencia y con cuyo gobierno los intereses religiosos de la nación entera acaso habrían seguido rumbo muy distinto del que los acontecimientos les han trazado, principalmente desde que sonó la hora de las revoluciones modernas y de las transformaciones político-sociales que viene experimentando hace cerca de un siglo el pueblo español.

Vencidas, bajo el imperio de circunstancias propicias, las resistencias opuestas a la creación de la nueva diócesis por las miras de interés y por los sentimientos de rivalidad que se abrigaban dentro de lo que pudiera llamarse el alto elemento eclesiástico, ¿podían darse por allanadas todas las vacilaciones que ofreciera tan arduo negocio?

Hubiera convenido haber tenido presente el estado efectivo de las corrientes hostiles a la religión, que se han ingerido profundamente en nuestra sociedad y que trabajan con tenacidad y sin desahogo por desecularizar a España, para haber supuesto desde un principio con previsión segura que de otros lados y por otros medios menos fáciles de sondear, resultarían al cabo protestas difusas e impugnaciones sagaces, dirigidas a no dejar que adquiriera solidez la tardía obra demandada por necesidades tan patentes como ya perentorias.

Librenos Dios de atribuir a estas tendencias obstruccionistas ningún suceso reciente, que todos hemos convenido en relegar a la categoría de simple hecho aislado, aunque nacido de una prensa tan halada, que hace casi inverosímil apoyar en ella su bárbara ejecución.

Las gentes ya están acostumbradas a estas emociones y a estos juicios. Los procesos y los juicios que los instruyen no disponen de los medios de sujeción necesarios para sondear secretos tan arcanos. Por hecho aislado pasa todavía el funeral atentado del cura Merino contra la Reina D.ª Isabel II. Por hecho aislado consta en los anales de Alfonso XII el atentado forzoso de Oliva Monousi. Por hechos aislados se consignan en la historia otros muchos sucesos semejantes, como no surja bajo la acción del tiempo, ó por el cambio radical de circunstancias tras nuevas perturbaciones, algún espíritu revelador de los pasados planes clandestinos, para descubrir el impenetrable secreto de los ocultos mandatos, ó por justificar las acciones consideradas punibles, ó por defraudar a los que aparecieron culpables.

El caso es que el problema eclesiástico de Madrid ha vuelto a aparecer planteado casi en los mismos términos que tenía antes de constituirse esta iglesia; que las regeneradoras reformas introducidas con energía iniciativa por el prelado muerto corren inminente peligro de que desaparezcan como por ensalmo; que si la situación de los intereses religiosos y eclesiásticos era gravísima al advenimiento del virtuoso Sr. Martínez Izquierdo; a la reciente Sede, vuelve otra vez a afectar grado análogo de gravedad, y que se necesita mucha parsimonia, mucho aplomo y mucha cordura en las determinaciones que hay que tomar para llenar el vacío que deja la falta de tan eminente Obispo, si no se quiere sacrificar el prestigio, la eficacia y el porvenir de la nueva Sede a intereses menguados y a influencias desacertadas.

Hoy mismo, el cabildo, en quien por derecho propio, nativo de la misma constitución, reside toda la autoridad que en su alta jerarquía era privativa del prelado muerto, ha querido dar una prueba manifiesta del empeño que pone en que sus actos correspondan a la estrechez de sus deberes, a la conciencia de su situación delicada, al deseo del acierto que le anima y al sentimiento de respeto que profesa a la pública expectación.

Una Sede episcopal se parece a una Monarquía, en la que la autoridad suprema del Estado no puede hallarse ni por un momento interrumpida. El derecho canónico y la disciplina de la Iglesia determinan cómo debe verificarse esta sustitución de autoridad y de gobierno, y en su virtud, los capitulares, después de la misa de Sancti-Spiritus y de las preces especiales, ha elegido esta mañana a las diez al Vicario Capitular, que ha de administrar la Mitra en tanto que esté vacante.

No ha inspirado esta elección ninguna intriga ambiciosa, ningún mezquino interés. Ni aun han bastado los meros títulos de la aptitud legal, en un cuerpo en donde, de los quince capitulares que hasta ahora le forman, por no haber tomado todavía una posesión y no haberse proveído las cuatro canonjías de oficio, ocho ó diez reúnen aquella aptitud, como doctores ó licenciados en cánones.

Con tanta perfecta unidad de sentimientos, como que la elección se ha verificado por aclamación, todos los señores canónigos se fijaron desde luego en aquel de sus compañeros que consideraron más idóneo por la suma de condiciones personales que le adornan y por la larga experiencia que para la misión directiva de la Iglesia tiene adquirida en una larga carrera eclesiástica, en la cual, en tres distintas diócesis, ha ejercido su dignidad de gobierno. Este ha sido, como La Época había anunciado, el deán Dr. D. Francisco Sánchez Juárez, cuya moderación reconocida y cuyo exquisito tacto en la expedición de todos los negocios que le competen están al nivel de su sólido saber y de su modestia.

Ocurre la circunstancia de que el Sr. Sánchez Juárez acaba de ser nombrado por el Gobierno de S. M. para una auditoría de la Rota que se halla vacante. Mas esta consideración no ha sido óbice para que el cabildo se haya pronunciado unánimemente en su favor y otorgándole la gobernación de la Mitra, atento sólo a los merecimientos del nuevo Vicario capitular, queriendo sentar el ejemplo de unidad y concordia recomendando en sus últimas horas por el Sr. Martínez Izquierdo, y deseoso de recoger los frutos de la moderación y de la experiencia de aquel digno sacerdote, entretanto que se despachan en Roma las preces para la auditoría.

Otro ejemplo no menos eficaz se ha propuesto también el cabildo dejar sentado con esta elección. El nombramiento del Sr. Sánchez Juárez

para un destino de la Rota, tiene que dar ocasión en breve a la vacante del deánato de Madrid, como ya dijimos hace unos días. No en una Iglesia naciente, como la de Madrid-Alcalá, sino en cualquiera de antiguo establecida, el deán, después del prelado, es la dignidad que imprime dirección a su gobierno; y aunque el nuevo deán que el Ministro de Gracia y Justicia nombre no habrá de recibir la autoridad delegada de que hoy ha quedado revestido el Sr. Sánchez Juárez en la administración de la Mitra, no por eso para su designación se imponen al Gobierno de S. M. las mismas serias consideraciones, para que la elección de su sujeto sea tan acertada como las circunstancias reclaman. La tragedia del domingo de Ramos, y la situación interior en que ha quedado el espíritu moral de todo el clero de Madrid, revela que en esta Sede abundan las cuestiones altamente trascendentales, que hay que resolver con ciencia y competencia, no con títulos emanados de intrigantes cortesanas.

Para el caso de que las preces a Roma, respecto a la auditoría para que ha sido propuesto el señor Sánchez Juárez, fuesen despachadas, como es de esperar, antes de la posesión de un nuevo prelado—aunque podrían retardarse en beneficio de la Iglesia, mientras carezca de cabeza caracterizada y por efecto de las circunstancias—al cabildo se le presentan dos soluciones para la nueva delegación del vicariato; ó una nueva elección que recaería indudablemente, no en el nuevo deán, sino en aquel de los capitulares, en quien por ser más conocido de sus compañeros, podrían mejor apreciarse las prendas de idoneidad que le adornasen, ó el nombramiento por parte de Su Santidad de administrador apostólico de la diócesis en favor del primado de Toledo, toda vez que ya el Sr. Cardenal Payá ocuparía la silla para la que ha sido últimamente consagrado.

A pesar de todo, la sustitución del Sr. Sánchez Juárez en el deánato de Madrid ha de ser objeto de una expectación especial, pues si se realiza un nombramiento de que ya se ha hecho eco la prensa, para este cargo, se vendrá a demostrar que con el Sr. Martínez Izquierdo han bajado al sepulcro todas las esperanzas de que la nueva Sede de Madrid correspondiera a los altos destinos y a las sumas necesidades que está llamada a llenar.

No somos sistemáticamente adversarios de nadie; pero somos más amigos de los intereses generales de la iglesia de Madrid, que de los personales que pueda representar una individualidad.

La iglesia de Madrid necesita hombres y no nombres; cualidades efectivas y no méritos imaginarios; experiencia real de las cosas del gobierno eclesiástico y no condiciones problemáticas de capacidad.

Si el cabildo de la catedral de Madrid merece explícitos aplausos por el alto ejemplo de unidad y por el deseo de acierto que ha demostrado en la elección de su Vicario capitular verificada esta mañana, Dios ilumine del mismo modo a los ministros que han de ir formando el personal de esta iglesia, que por lo mismo que es y ha de ser tan combatida; por lo mismo que ha de resolver tantos problemas perentorios de moral y disciplina, y por lo mismo que es el de la capital de la Monarquía, ha de influir poderosamente en el movimiento de los intereses religiosos y eclesiásticos en toda la nación!

LOS BARNUNS REPUBLICANOS

Tráen los republicanos de España tal teje maneje de ideas, venidas, de discursos, de telegramas y de invenciones, desde que se hizo la famosa coalición electoral, que el mundo les parece estrecho para satisfacer la febril actividad que en ellos se ha despertado y con la cual sostienen la agitación en el país.

Si este propósito les guía en todo cuanto hacen dentro y fuera de España, deben convencerse por los resultados que obtienen, que si aquí se da crédito a sus exageraciones, ni consiguen inspirar confianza en nadie para captarse adeptos, todavía es más difícil realizar los planes que se proponen en el extranjero, donde la complicidad de sus tentativas no puede aceptarse sino por el corto número de los sectarios cosmopolitas que en todas partes se encuentran.

Ya se conocen los datos verdaderos de su poca alicia, misión a la capital de Cataluña, aun habiéndola dirigido un hombre como el Sr. Salmorón, a quien todavía presta algún prestigio, que ocha un velo sobre su vacilante pasado político, el crédito de una limitada sabiduría, que no ha tenido ocasión de revelarse de una manera formal, como se revelaron en nuestro siglo un Balmes, un Donoso Cortés y un Sanz del Río, a pesar de llevar tantos años de sabio.

También se van adquiriendo nuevos informes acerca de la insignificante superchería que, para impresionar la opinión, se cometió por medio de un telegrama de París dirigido a los periódicos zorrillistas, con motivo del tan asendereado banquete internacional del Sr. Armstrong, que se supuso dado en honor del Sr. Ruiz Zorrilla, y a que habían asistido representaciones diplomáticas de casi toda la América que fué española.

No está dicha, sin embargo, sobre este banquete la última palabra; y mientras El Progreso todavía confirma el hecho desfigurado, publicando el discurso del jefe de los republicanos progresistas, y El Liberal, con mayores descripciones de conciencia, seconde sus rectificaciones tras las noticias de L'Evoement, El Correo publica la carta que el representante de Colombia en Madrid y París, don Carlos Holguín, ha dirigido en la capital de Francia, donde a la sazón reside, a nuestro Embajador, Sr. Albarado, sincerando su conducta en un acto en el cual no hubo nada que se pareciera a ovación al Sr. Ruiz Zorrilla, ni el banquete era destinado a él, ni tuvo en la mesa puesto de honor, ni se dijo nada por donde se pudiera siquiera colegir por qué se encontraba presente.

El Sr. Holguín, revelando el verdadero objeto del banquete y los pormenores con que se verificó, escribe: «Existe aquí en París una asociación puramente literaria que se denomina latino-americana, que ha fundado una biblioteca americana que se llama Biblioteca Bolívar, y que se propone reunir en su seno a los americanos del Sur que visitan estos países, y que por sus aficiones literarias puedan tener gusto en conocer y tratar a europeos notables de nuestra raza.

«Después de estas manifestaciones, así que queda relegado todo lo que los periódicos republicanos escriben, y hasta el mismo discurso del Sr. Ruiz Zorrilla, que no ha dicho ni podido decir otra cosa que lo que hicimos, me parece.»

El único elemento propio que en el extranjero puedan disponer los republicanos del Sr. Ruiz Zorrilla es, como los de Portugal, del de los auxilios y de las maniobras de algunos periódicos exaltados. De este número es La Lanterne, la cual, en su número del sábado, publicaba un artículo titulado La hospitalidad francesa, dirigido a quejarse de la conducta del Gobierno de Mr. de Freycinet contra los emigrados republicanos de España. Estas quejas están inspiradas, ni más ni menos, en el mismo espíritu de contrariedad que resalta hace pocos días en otros artículos de O Seculo, O Jornal da Noite y otros periódicos rojos portugueses, y que tienen por base la exposición de idénticas quejas contra el Gobierno del vecino reino lusitano.

Las censuras que La Lanterne dirige contra el jefe del Gabinete francés sólo refugian en elogio del Gobierno amigo que guarda a España las justas consideraciones de la perfecta cordialidad de relaciones que entre los dos países existe, y el necesario respeto a los deberes de una buena vecindad. Los refugiados de Montaubán, a quienes hace seis semanas se les obligó a salir de esta ciudad; los emigrados de Angulema y de Taren-y-Garon, con quienes se han tomado medidas análogas, cumplan bien los deberes que la tolerante hospitalidad de que eran objeto les imponía.

Se dice que en Orán, de donde salió la expedición que verificó la sorpresa de Cartagena, se han tomado medidas de rigor contra refugiados complicados en aquellos sucesos. Mas ¿pueden tolerarse estos? Se murmura que el Sr. Ruiz Zorrilla habría sido expulsado ya de París, a no temer el escándalo que este acto produciría en la opinión. Pero es lícito que éste, ni ningún otro sectario sienta su cuartel general en la capital vecina de una nación amiga, para impulsar y dirigir desde allí impudentemente y a mansalva la agitación sobre su país, y para conspirar por medios públicos contra su paz y su tranquilidad?

La Lanterne excusa sus censuras contra el señor Freycinet, por la consideración que el Gobierno francés guarda a los carlistas. No obstante, ni D. Carlos, ni ninguno de sus hombres de acción más caracterizados, convierten su residencia en París en exilio forzoso, y el Sr. Ruiz Zorrilla no podría en Madrid representar al país que se ha arrogado, del mismo modo que had representado el suyo respectivo antes el Sr. Nocedal y ahora el Sr. Navarro Villoslada, sin abusar de la hospitalidad extranjera, ni crear dificultades a las relaciones de los dos países amigos.

De todo lo referido resulta que las noticias que de París se transmiten a sus órganos en este corte, y que tienden a impresionar la opinión por la superchería y la sorpresa, no reflejan el estado verdadero de las relaciones que el Sr. Ruiz Zorrilla sostenga en Francia con otros elementos que con los de La Lanterne, Le Courrier, Le Peuple ó los periódicos de esta clase, que todo lo demás son como los 40.000 adictos que en la estación de Barcelona recibieron a los Sres. Salmorón y Figueroa, y los movimientos de adhesión que su propaganda ha producido; es decir: invenciones, sorpresas y puras supercherías.

LA FRANCIA JUDÍA

Los periódicos y las correspondencias de París se ocupan con preferencia en un libro que por varias causas ha producido gran sensación en aquella capital. Aludimos a la Francia Judía de Mr. Drumont.

Este es antiguo periodista y literato de talento. Desde la redacción de un periódico liberal, como su nombre indica, que es La Liberté, pasó a la de Le Monde, periódico ultramarino, por haberse acentuado cada vez más en él las ideas católicas, ó más bien fanáticas.

Es este sentido está escrito el libro que acaba de publicar. La France Juive es un ataque violentísimo, y tanto más ofensivo, cuanto que está escrito con talento y acopio de datos y razones, contra los judíos franceses, es decir, contra una gran parte de la sociedad más brillante de París.

Porque importa recordar, antes de pasar adelante, que en Francia no son únicamente banqueros ó prestamistas (en grande ó en pequeño) los judíos; judíos son también músicos, pintores, poetas, actores y literatos de singular valía; desde Mr. de La Fontaine, Le Comte de Peulcy a la serie de personalidades de gran renombre y valer que pertenecen todas a la comunidad israelita.

Ha sucedido, pues, lo que era de presumir; que sobre Mr. Drumont han caído réplicas durísimas y provocaciones personales. Ha tenido que batirse con Arturo Mayer, director del Gaulois (y que es judío), recibiendo una tremenda estocada en un muslo, y tiene pendientes, según parece, algunos desafíos más.

Al mismo tiempo, A. Wolf, el discretísimo corresponsal de Figaro—a quien ha maltratado igualmente Drumont en su libro—le recuerda con mucho sosiego, después de reconocer sin empacho sus prendas intelectuales, que hizo sus primeras armas periodísticas bajo las órdenes de un monseñor Marchal que resultó exilia del Gobierno imperial, y que murió miserablemente en medio del arroyo, borracho de aguardiente.

Pero nada de estas cuestiones personales, suscitadas por la cuestión religiosa del libro, importa a nuestro objeto; importa, sí, notar un sintoma nuevo y harto grave y triste del estado de los ánimos en ciertas materias.

las personas piadosas y ha conducido al extremo de haberse declarado guerra a muerte, no ya entre republicanos y monárquicos, sino entre católicos y republicanos.

Por último, en España, aun descartando sucesos horribles, pero excepcionales, como el crimen de Galeote, la propaganda libre pensadora é impla por un lado y la predicación fanática y también revolucionaria por otro, causan enorme daño a la religión y perturban hondamente los espíritus.

En tales circunstancias, y descartando su valor literario y hasta su fundamento experimental, aquí significa el libro de Drumont? Significa un nuevo tizón en la hoguera; una excitación más a la lucha religiosa; otro soplo que avive los odios y encienda los rencores.

Por eso, en tal sentido, deploramos hondamente que en lugar de voces de tolerancia y concordia estallen nuevos gritos de aborrecimiento y pelea.

Por de pronto, La Francia Judía ha hecho derramar sangre entre individuos. ¿Quiera Dios que variana la doctrina que el libro encierra no haga vertiente de sangre de pueblos ó de razas?

El combate, además, pueda ser temible. Precisamente en Francia es donde el israelitismo tiene la inteligencia, tiene el dinero, que casi es tenerlo todo.

Lo que há de menester los tiempos azarosos y sombríos por que atravesamos son palabras y escritos de templanza y amor; que así como la Iglesia ha predicado siempre paz y concordia entre los Principes cristianos, se predique paz y concordia entre pueblos y clases, que sobre las religiones de raza predomine la religión de los corazones, y que antes que a la misma fe, con ser lo más elevado, se rinda culto en todo y para todo a la caridad.

ECOS DEL DIA

Si es cierto, como La Iberia y El Correo afirman, que el Sr. Gamazo no concede importancia a los festejos que en Barcelona han recibido los apóstoles de la República, ni a la propaganda facciosa que han hecho, retiramos todos los elogios que ayer dirigimos al Ministro de Ultramar, a quien suponíamos con un sentido político y de gobierno merecedor de nuestros plácemes.

Pero en cambio, como es indudable, a pesar de las denegaciones que en contrario publica una parte de la prensa ministerial, que en los meetings de Barcelona hubo vivas a la República, hacemos nuestras las siguientes palabras de El Correo, que el Sr. Gamazo debe leer para que rectifique su juicio:

«Pensamos con toda resolución, que no pueden contentarse los gritos que se suponen dados en Barcelona, porque serían gritos condenados por las leyes, y por tanto, sediciosos.»

El Correo se inclina a creer que los tales gritos han sido invención, pues que no se ha abierto procedimiento alguno para averiguar si se profirieron ó no; pero acostumbrados a mayores complacencias y a debilidades mayores, no nos extrañaría que ahora, como otras veces, se hiciera oídos de mercedero a ciertas cosas.

En derecho estricto, claro es que pueden los republicanos propagar sus ideas pacíficamente al amparo de la ley constitucional, aunque seguimos creyendo que si ellos mandasen no tolerarían que los monárquicos defendieran sus ideas en ningún terreno. Pero cuando leemos ciertos ataques indebidamente a la Reina y a las Infantas, y ciertas censuras más indelicadas aún a otras augustas personas, heito ha de sernos creer que, así como esos hechos quedan impunes, quedarán otros.

De todas suertes, lamentamos muy de veras que el Gobierno no se preocupe de la agitación republicana que se ha producido en Barcelona y que se quiere llevar al resto del país. Pero es seguro que si el Sr. Gamazo ha sido vencido, no lo serán Martínez Campos, Alonso Martínez, Jovellar, Vega de Armijo, León y Castillo, Navarro y Rodrigo y otros liberales juiciosos.

Y si no, al tiempo, señores de La Iberia.

El Sr. Mañé y Flaquer publica unos brindis «inditos» en el Diario de Barcelona, que tienen mucha gracia. No se han pronunciado, pero pudieron pronunciarse. Como que en ellos está contenida la verdadera, la genuina, la auténtica sustancia del credo democrático, no tal cual lo entienden sus defensores, sino tal y como lo practican sus adeptos.

La República sería en efecto, bajo la influencia económica del gran desorganizador de la Hacienda de nuestro país, lo que el Sr. Mañé y Flaquer dice: el verdugo de los intereses materiales y de la industria nacional. Y el estado civil sería, bajo la férula del Sr. Salmorón, lo que el mismo eminente publicista cree: un estado atado en política y en religión, la negación de todo derecho y el triunfo de toda utopía.

Las enseñanzas de 1873 garantizan estos juicios. La democracia fué siempre perturbadora en nuestro país, pero la que ahora se predica, esa es más perturbadora que la que conocimos nacida en una asamblea ilegal, deshonrada en Alcoy y muerta en la embriaguez del crimen en Cartagena.

Supone infundadamente La Iberia que nos hemos salido por la tangente al examinar las causas que han influido en la mejora del crédito. Quien lo ha hecho ha sido el colega, que comenzó hablando de lo ocurrido después de la muerte del Rey, y en virtud de nuestra impug nación, prescindió por completo de ese punto y trata de las oscilaciones de nuestros valores cuando reinaba el malogrado Rey Alfonso. Como no es esa la cuestión, cae por su base cuanto escribe La Iberia, y hacemos gracia de sus recuerdos por no mortificar con otros más importantes a los hombres de la situación actual.

Pero dice el colega que el precio de nuestros valores se encuentra muy por encima del que tenían cuando el partido conservador se hallaba en el poder. En efecto, en la segunda quincena de abril del año pasado, el precio medio de nuestros fondos fué el de 99,40, y en el mes actual es de 98,40.

Baja en el mes corriente, con relación al del año pasado, 1 por 100, que es lo contrario de lo que dice La Iberia, cuyas afirmaciones suponía irrefutables, siendo así que no resisten el más ligero examen.

El Diario Español ha perdido la memoria desde que se convirtió en órgano de los disidentes. Ahora la emprende con el Sr. Pidal, a quien llama representante de una tendencia absolutista, cuando es sabido que este ilustre orador y hombre público fué en el Gobierno el aliado más íntimo y más cariñoso del Sr. Romero Robledo, cuya suerte quiso seguir, y con cuya conducta, en aras de la concordia, se mostró en todo tiempo conforme, aunque suponemos que no siempre convencido.

Y esta no es invención nuestra; repase El Diario Español los discursos de su jefe, y se convencerá de ello.

Pero ¿a qué buscar pruebas de hechos que ya están? Todos los decretos y proyectos de ley que llevan la firma del Sr. Pidal, fueron acordados en Consejo de Ministros, celebrados por la prensa liberal muchos de ellos.

Como, si nuestro amigo figurara en una tendencia distinta de la que el Sr. Romero Robledo representaba, tuvo la fortuna de tener a su campo al jefe de los disidentes? ¿Y cómo el colega se atreve a fundar en eso un cargo burocrático a los conservadores que permanecen fieles a su doctrina?

Desengáñese El Diario, que no tiene razón de ser no se puede justificar, y cuando se aducen argumentos como los que él se usa, menos.

No estábamos mal informados cuando asegurábamos que la minoría republicana del Congreso adoptaría en la Cámara desde el primer instante una actitud obstruccionista, promoviendo toda clase de cuestiones políticas secundarias, para entretener las tareas de la Cámara con discusiones y discursos estériles.

Ya los periódicos republicanos anuncian que en la primera sesión que se celebre, el Sr. Salmorón iniciará la cuestión del juramento; apesar de que, como saben nuestros lectores, este es un asunto sobre el cual la resolución que recayó en su día nada deja que desear al espíritu más escrupuloso. El sabio Sr. Salmorón parece que guarda todo su infinito saber para disiparlo en debates superfluos y en retóricas definiciones. Ya se verá cómo progresan todos los intereses vitales de la sociedad el día que el Sr. Salmorón resuelva la importantísima cuestión de la postura en que debe su respetable persona prestar el juramento, pranda de lealtad, que es fórmula común de todos los Parlamentos del mundo.

La Revue Economique et Financiere publica una correspondencia de Madrid en la que se afirma que el Ministro de Ultramar no se ocupa, por ahora, en la unificación ni en la conversión de las deudas de Cuba. Sólo emprenderá estas operaciones después de haber consultado a los representantes de la gran Antilla recientemente elegidos, y acaso más adelante, si se logra el tratado de comercio entre Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos.

Por ahora sólo se trata de la emisión de cien millones de pesetas, autorizada en 1885 por las Cortes, para disminuir la deuda flotante del Tesoro cubano, y para reembolsar los anticipos hechos por el Banco de España, el Hispano Colonial, el Hipotecario, el de Castilla y otros establecimientos de crédito que tomarán en firme más de la mitad de dicha emisión.

El Gobierno ha puesto en gran aprieto al General Dabán, que ha sido derrotado en la elección senatorial de Canarias, y según se dice, el General Blanco ha estado en inminente peligro de perder también su elección.

No menos extrañeza causa en los círculos políticos la drotora que en Barcelona ha sufrido el ministro Sr. Artañ.

Para las fiestas del matrimonio del Príncipe de Portugal aunque todavía falta un mes, ya se encuentran en Lisboa Mr. Pierre Giffard, uno de los redactores del Figaro, Mr. Ferdinand Xan, del Gil Blas, Mr. Dick de Loulay, dibujante del Monde Illustré y corresponsal al mismo tiempo del Moniteur Universel, Mr. Cardón, del Soleil, y otros periodistas.

Una comisión de la prensa lisbonense está encargada de recibir y agasajar a sus colegas de otros países, con motivo de aquel solemne vistón la capital del reino vecino.

El creciente crédito que en la plaza de París disfrutaban los valores españoles sirve de tema a un artículo de Le Matin, el cual, según telegrama de La Correspondencia, dice que la renta exterior española se va atrayendo el favor público, esperándose con fundamento que continuará el alza iniciada en dichos valores.

Por su parte, el Moniteur Universel protesta contra los propagadores de noticias alarmantes, con propósito de influir en el curso de los valores bursátiles.

Cuenta un periódico entre los que aspiran a las secretarías del Congreso a los Sres. Moral, Sánchez Arjona, Marqués de la Miera, Alonso Martínez, Ibarra, Pacheco, Gullón y Vázquez Peirólan.

Es prematuro cuanto se dice sobre presentación de un nuevo prelado a la diócesis vacante de Madrid-Alcalá; sin embargo, El Resumen, ignoramos con qué informes, da por acordada la traslación del Obispo de Calahorra, D. Antonio María Cascajares, a esta silla, y la promoción a la de Tenerife del deán de Vitoria, D. Juan José Motilón.

El expediente original de la elección de senadores por la provincia de Madrid fué remitido ayer mismo, a las tres de la tarde, a la secretaría del Senado.

Algunos días antes de la reunión de Cortes convocará el Sr. Cánovas del Castillo, en el círculo liberal-conservador, a los senadores y diputados de nuestro partido, para acordar la línea de conducta que há de seguirse en la primera parte de la legislatura.

Se asegura que en esta semana se pondrá a la firma de la Reina Regente el anunciado decreto, para que el Estado se haga cargo del pago de todas las obligaciones correspondientes a instrucción pública, reteniendo para ese objeto la parte necesaria de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones territorial é industrial y que realiza el Banco de España.

Para llegar a ese resultado, el Ministro de Fomento se ha puesto de acuerdo con los de la Gobernación y de Hacienda.

Por aclamación han sido elegidos hoy en el cabildo de la catedral, para vicario capitular, sede vacante, el señor deán D. Francisco Sánchez Juárez, y ecónomo de la mitra el Sr. D. Bernardo Casanueva.

NUESTROS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

El libro de Mr. Drumont París 25.—La Paz, hablando de la obra del señor Drumont titulada Francia Judica, va en ella el preludio de una agitación antisemita en Francia.

El Soleil califica el libro de obra intolerante y peligrosa.

El Diario de los Debates observa que los ataques violentos del Sr. Drumont contra los judíos se aplican contra el capital en general, y que, por lo tanto, se hace eco de las teorías de los socialistas.

El Diario de los Debates se lamenta de que al cabo de un siglo de haberse proclamado los derechos del hombre, se encuentran en Francia escritores que lanzan el grito de guerra y confiscación contra la raza hebrea.

Matanza de europeos en Africa. Adén 25.—Todos los individuos de la expedición científica italiana, que bajo la dirección del Conde Porro salieron de Zeila el 7 de marzo último con objeto de explorar algunos territorios, han sido cruentemente asesinados por los indígenas partidarios de los Harar.

Los indios de Adén son graves. El Sultán de Harar (costa Oriental de Africa), después de haber consentido el asesinato de la expedición científica italiana, mandó pasar a cuchillo a todos los europeos que residían en Harar.

Al mismo tiempo atacó Gildzeza, haciendo de prisionera a la guarnición anglo-egipcia de aquel punto.

El cónsul en Italia. La CANERA (ISLA DE CRETA) 25.—Cuatro grandes acorazados alemán, inglés, italiano y austriaco, han salido esta mañana de la bahía de Suda con rumbo al Pireo, con objeto de llevar a cabo la demostración naval en las costas de Grecia.

Rusia y Francia se abstienen de tomar parte en ella.

La estatua de la Libertad en Nueva York. LONDRES 25.—Según despachos de Nueva York, han comenzado los trabajos para la colocación de la estatua colosal la Libertad, que debe servir de faro a la entrada de aquel puerto, habiendo terminado por completo las obras del enorme pedestal que ha de sostenerla.

Precauciones en Marsella por el regreso de tropas del Tonkin. MARSSELLA 25.—Mañana se espera en este puerto un vapor conduciendo tropas procedentes del Tonkin.

Será sometido a rigurosas precauciones sanitarias.

El firmán de nombramiento del Gobernador de la Rumelia. VIENA 25.—Los despachos de Sofía anuncian la llegada a aquella capital de Chakir Bajá, portador del firmán del Sultán, nombrando al Príncipe Alejandro Gobernador de la Rumelia.

Dicho diplomático fué recibido ayer en audiencia solemne por el Príncipe, quien tenía a su lado los grandes dignatarios de la Corona, sus Ministros y varios Generales.

Con este motivo se cambiaron discursos muy afectuosos.

La amonestación de Francia a Grecia. CONSTANTINOPLA 25.—El Conde de Montholon entregó ayer a la Puerta el telegrama que el Gobierno francés dirigió al de Grecia, encareciendo a éste la conveniencia y necesidad de proceder cuanto antes al desarme.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios a D. Pedro Mendinueta, D. Rafael Rodríguez Arias, D. Gaspar Núñez de Arce, D. Vicente Romero Girón, D. Claudio Moyano, D. Francisco de Haza, D. Isidoro Gómez, D. Diego García, D. Pedro Collazo y Gil, D. Antonio García Rizo, D. Manuel María Álvarez, D. José Montero Ríos, D. Manuel Merlo y D. Rafael Cañellas.

Consejo de Estado.—Real decreto revocando la sentencia dictada por la sección de lo contencioso del Consejo de Administración de la isla de Cuba, en 6 de mayo de 1884, y confirma en todas sus partes la resolución de la Dirección general de Hacienda de dicha isla de 17 de febrero de 1883, sobre derechos exigidos a una partida de arroz averiado.

CONSEJO DE MINISTROS

Empezó a las nueve y media de la noche el celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta; terminó poco antes de la una y revisó el carácter de extraordinario.

Esta circunstancia, el ser ayudad de fiesta y fatigado para algunos Ministros, que tuvieron que permanecer más tiempo que de ordinario en sus departamentos con motivo de la elección de senadores, fué causa de que circulasen versiones que después no han tenido confirmación.

Tratóse especialmente de los planes del Sr. Ministro de Hacienda, sobre los que guardaron los Consejeros absoluta reserva, con objeto de que las noticias no pudiesen ser objeto de explotación en la vida de los negocios.

Tratóse después los Ministros en conocer los datos recibidos de provincias sobre la elección de senadores y en calcular la mayoría con que contará el Gobierno en la alta Cámara.

El Ministro de Gracia y Justicia llevaba algunos expedientes a Consejo, de que no pudo dar cuenta por haberse hecho muy tarde.

El General Beranger no asistió por hallarse ligeramente indisputado.

ECOS MADRILEÑOS

En el palacio de Altamira.—Un buen soneto.—De lo que se habla.—Una boda que se aplaza.—Otra que se celebra.—Otra que se celebrará.—El Sr. Pontón.

Anoche se verificó en los salones del palacio de Altamira la anunciada velada literaria de la señora de Rute, en obsequio principalmente a sus huéspedes Mad. Grea y Bertrume.

La lluvia torrencial que tarde y noche cayó sobre Madrid, hizo que no asistieran a la reunión todos los escritores que habían sido invitados a ella. Aun así había muchos que figuran en primer lugar en el mundo de las letras, en el que tan distinguido puesto ocupa, así la directora de Les Matinées Espagnolas, como la novelista autora de Marco y Les Jerees Colomb.

Después de las once empezó la parte verdaderamente literaria de la soirée.

Manuel del Palacio recitó con vigorosa entonación su canto de despedida a Montevideo, tan original por la forma como sentido e inspirado en el fondo. Después leyó un hermoso soneto, puesto en el reverso del retrato de una linda uruguayana, vestida de marinero.

A Palacio sucedió Ferrari, cuyas gallardas quintillas descriptivas de la comitiva nupcial de los Principes Isabel y Fernando en la leyenda histórica Dos etros y dos almas, produjeron una vez más grandes manifestaciones de entusiasmo.

También recitó un soneto muy notable a Napoleón, después de una lectura de su historia.

Ortega Morejon recitó su bella composición al Trabajo, y Carlos Luis de Cuenca dos humorísticas: Serpentina y Un chico de limón, que fueron, no sólo muy aplaudidas, sino muy reídas.

Como algunas de las poesías a que nos referimos son ya conocidas por estar publicadas, y otras no obrando en estas para reproducirlas, nos limitamos a dar a conocer a nuestros lectores el soneto de Ferrari:

A Napoleón (Respuesta de una lectura de su historia.) SONETO Sombra orgullosa en el tumulto aislada, lejos del mundo que delinquió a yerba, fué tu figura impávida que alzaba para el marmóreo pedestal formada. Ni aborreciste ni adoraste nada, tu mano ansiosa de abarcar la tierra, no acarició sino al corcel de guerra, no estrechó sino el puño de la espada. Angel ó monstruo, cíclope ó enano, aflijanos tu suerte ó nos asombre, no estabas hecho en nuestro molde humano. Tu única religión fué el tu nombre, y héroe, caudillo, Emperador, tirano, tan sólo ¡oh, César! te faltó ser hombre.

Terminadas las poesías, sirvieron los concurrentes al comedor, donde se pasaron hambres, pastas, té, chocolate y refrescos.

La conversación, antes como después, fué muy animada; la Sra. de Rute daba cuenta de la comedia que le había inspirado el ama del cura Gallego; de las cartas de éste, tomándola por mediadora para que D. Cristino Martos se encargase de su defensa; y de la carta de la esposa del famoso abogado y político excusando a su esposo, por el estado de su salud, de aceptar el encargo referido. Mmie. de Pezobruno hablaba de la impresión, por extremo desagradable, que la pintura moderna española le ha producido en su visita al Museo del Prado; de sus próximas excursiones a Toledo y Andalucía; de la última novela suya, que muy en breve estará en las librerías de París, y se titula La decazente (que es el tipo alto hombre de la parisiense moderna); de su curiosidad (que ayer no pudo satisfacer) de presenciar una corrida de toros; y hablaba, y aun discutía también, de la piedad que el matador del Obispo de Madrid le inspira—piedad que se comprende en almas sonadoras y romancescas como la de la afamada novelista.

A más de los cuatro poetas citados, concurrieron, entre otros muchos, los pintores Moreno Carbonero y Pescador, los periodistas y literatos Rodríguez Correa, Vargas, Alcañal Galliano, Cortés, Escobar, Alfonso, el tanjante alcalde Jiménez Delgado, y La Voz, y que dan el pésame por la muerte de su hijo, de diez y siete años, ocurrida quince días hace.

La Sra. de Rute rogaba a sus amigos periodistas que hicieran saber a los invitados a la boda de Mlle. Charlotte Mortier que la ceremonia nupcial no se verificará mañana, como se había dicho, sino el 5 de mayo próximo.

Anoche se celebraron en casa de los Condes del Valle de San Juan los desposorios de su bella hija D.ª Rafaela Melgarejo y Escario con el joven capitán de artillería D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar.

Dió la bendición a la gentil pareja el P. Cafranga, el que en una sentida plática aconsejó a los contrayentes sus recíprocos deberes y llamó su atención sobre la importancia de aquel acto, que admiraron el Sr. D. Alonso Coello y la Condesa del Valle de San Juan, padre y madre, respectivamente.

Sólo asistieron los parientes y personas de mayor intimidad de ambas familias, dejando de verificarse algunas, como la Marquesa del Saler y sus hijas, por el fallecimiento reciente de D. Juan O'Lawlor; recordando, entre los que estaban, a las hermanas del novio, a los brigadieres de ingenieros Escario y Marqués de Peñas, con sus hijas; al Conde de Balazote, con las suyas; a los Marqueses de la Coquilla, General Coello y señora; teniente coronel Echague, con la suya; Marqueses de Calcañanes, con sus hijas; Baronesa y Baronesa de Borjés, Conde de Clavijo Sres. y Sras. de Urbina, Melgarejo, Aranda, Valpomer, viuda de Escario y a los hermanos y algunos compañeros del novio.

La desposada vestía el clásico traje blanco con la corona y ramo de azahar, que repartió entre sus amigas y amigos, para que fructificase la semilla, y concluida la ceremonia religiosa, pasaron los invitados al buffet, en donde se sirvieron helados, té, pastas y dulces.

Está asimismo acordada la boda de D.ª Ana Germaina Bernádez de Quiros, hija tercera de los Marqueses de Campo Sagrado, con el Infante D. Luis de Borbón, alférez de caballería, que recibirá un título de Castilla, como regalo de boda.

El Sr. Pereira de Mello, que ya se halla en Londres, de donde en la semana próxima pasará a Berlín, regresará en esta corte, de paso para Lisboa, antes del 15 de mayo.

De París se dispone a salir también para Lisboa el Sr. Andrés Corvo, que será sustituido en aquella Embajada por el Sr. Conde de Valbom, tan conocido en los círculos diplomáticos y de la buena sociedad de Madrid, y cuya distinguida esposa es española.

Parécenos que el Sr. Conde de Valbom recibirá título de Marqués del mismo nombre, con motivo del próximo matrimonio del Duque de Braganza.

Para los taurofilos no fué ayer Domingo de Pascua, sino Viernes de Dolores.

Tales eran los que sentían al ver aguada su fiesta.

LOS NUEVOS SENADORES VITALICIOS

En la Gaceta de hoy aparecen los decretos nombrando los nuevos senadores vitalicios con arreglo al art. 25 de la Constitución.

Figuran como comprendidos en el párrafo 2.º del citado artículo, es decir, como diputados que han ejercido la diputación durante ocho legislaturas, D. Diego García Martínez, en la vacante por fallecimiento del Marqués de la Frontera, y D. Manuel Merlo y Calvo, en la vacante producida por haber perdido el derecho al cargo de senador, dejando transcurrir el plazo marcado en la disposición transitoria de la ley de 21 de mayo de 1885, el Arzobispo de Granada.

D. Claudio Moyano y Samahín, D. Rafael Rodríguez Arias, D. Gaspar Núñez de Arce y D. Vicente Romero Girón, comprendidos en el párrafo 3.º (Ministros de la Corona), el primero en la vacante por renuncia de D. Amaro López Borroque, el segundo por fallecimiento de D. Juan Bautista Topete, el tercero por haber perdido el derecho al cargo de senador, el Marqués de Javalquinto, grande de España, y el último, en análoga vacante del Marqués de Perales.

D. Pedro Mendinueta y Mendinueta, teniente general, cuya condición establece el párrafo 6.º: la vacante en la del Sr. Duque de la Torre.

D. Antonio García Rizo reúne las condiciones señaladas en el párrafo 8.º, por ser conserjero de Estado, con más de dos años de ejercicio: la vacante es la producida por fallecimiento del Sr. Posada Herrera.

Cinco de los nombrados reúnen las condiciones que exige el párrafo 11.º: con antelación de dos años poseer una renta anual de 20.000 pesetas ó pagar 4.000 por contribuciones directas, siendo títulos del Reino ó haber sido diputados ó Cortes, diputados provinciales ó calcales en capital de provincia ó en pueblos de más de 20.000 almas.

Dichos señores son: D. Francisco de Haza, Marqués de Haza, en vacante por fallecimiento del Marqués de Baroja; D. Isidoro Gómez de Arce, en la vacante por fallecimiento del General D. José de la Gándara; D. Pedro Collazo y Gil, por fallecimiento del Marqués de San Isidro; D. Manuel María Álvarez, por haber perdido su derecho el Sr. Arzobispo de Sevilla, y D. Rafael Cañellas Gallissá, por fallecimiento del Marqués de la Torre.

Por último, D. José Montero Ríos ha sido nombrado por haber ejercido el cargo de senador antes de promulgarse la Constitución (condición fijada en el párrafo 12.º) y en la vacante por fallecimiento del Conde de Goyeneche.

LOS PALOMARES MILITARES

EN ESPAÑA Las palomas mensajeras empiezan ya a formar la base de una especie de institución militar en nuestro país.

El ejército español no podía quedarse en punto tan importante a la zaga de las primeras potencias militares.

Alemania y Francia dedican preferente atención a la educación de palomas mensajeras, algeccionadas por los brillantes éxitos que el empleo de estas inocentes aves produjo durante la guerra franco-prusiana.

Nosotros, imitando tan cuerda previsión, tenemos ya hace algunos años un magnífico palomar militar en el Pinar de Alajalá, y nadie ha olvidado las pruebas que con el más honroso resultado se hicieron entre Madrid y aquella capital, bajo la dirección del Rey D. Alfonso XII.

Ahora, recientemente, se ha instalado por el ramo de Guerra un nuevo palomar en el castillo de Gardeny, con objeto de alojar y propagar en Cataluña las palomas mensajeras.

El palomar consta de tres departamentos: uno para las palomas que forman la dotación de aquella plaza; otro para las forasteras, y el tercero destinado a enfermería.

Los ejemplares que se han recibido, procedentes del palomar central de Guadalajara, en breve formarán un buen contingente, que, llegando a cierto límite, se proyecta reparar entre aquellas personas que se dedican a la cría de palomas, al efecto de que, sucesivo para el Estado, puedan disponer del número necesario al día de una guerra.

El departamento de Fronteras sirve para alojar con la debida atención un número conveniente de cada población ó punto fortificado, que contados con su palomar, debe estar en relaciones con Lorida; y al objeto de que no se acortasen, se les destruirán las crías. De esta manera conservan el instituto del lugar de su procedencia y no hay más que atender el despacho debajo de la cola, y a las pocas horas estarán de regreso en el punto con que se desee comunicación.

Para que las palomas lleguen a conocer la localidad y sus alrededores, se las somete a una instrucción especial, principiando por recorridos de pequeñas distancias, a cuyo efecto van afectos al palomar un pelotón de soldados de ingenieros, a cuyo cuerpo está encomendado en España este servicio.

Reina el mayor aseo y esmero en todas las dependencias del nuevo palomar, que está bajo la inmediata dirección del comandante de ingenieros Sr. Vives.

LAS ECONOMÍAS

Continúa El Correo su campaña en favor de las economías que no entristezcan a La Iberia. En cambio a nosotros nos satisfacen, así como los propósitos que atribuye al Sr. Camacho.

Dice así aquel colega: «Natural es, por tanto, que el Sr. Camacho, convencido de la necesidad de allegar nuevos recursos al Tesoro para cubrir las obligaciones exigidas en 1895-97, tenga impaciencia por conocer la cuantía de éstas, sin cuyo dato no es posible el desarrollo de sus ulteriores proyectos; y como al mismo tiempo se propone resolver el problema de nivelar el presupuesto sin nuevas cargas para el contribuyente, porque considera excesivas las que hoy tiene, y no puede tampoco exigir nuevos sacrificios a los acreedores del Estado el Ministro que llevó a cabo el arreglo de la deuda y la reducción en el descuento que sobre sus haberes sufrían las clases activas y pasivas, lógico es que aspire a la disminución de los gastos, revisando los servicios y dando a baja las partidas que no se invierten en su nulidad todos los años a la terminación de los ejercicios.»

No son, pues, las disminuciones que desea el señor Camacho irrealizables; desea que la designación de los gastos se ajuste a las verdaderas necesidades de los servicios; haciendo desaparecer de los presupuestos los créditos indeterminados, que lo mismo se aplican a personal que a material, con infracción de la ley de contabilidad; todo lo superfluo, que no es poco, y reducir lo necesario a lo estrictamente preciso; basta fijarse en los balances de los años anteriores, observar que sobran de 35 a 40 millones de pesetas para convencerse de la fiocion de los presupuestos de gastos y de lo justo y atendible que son las disminuciones pedidas por el Sr. Camacho a sus compañeros.»

Aun así las economías no serán suficientes a nivelar los presupuestos, y si no se acude al desarrollo de las rentas, habrá que utilizar recursos procedentes de la desamortización, como lo indican las últimas disposiciones dictadas sobre la materia.

CORREO DE CUBA

En los periódicos de aquella isla que hemos recibido por el vapor correo, y que alcanzan hasta el día 4 del actual, hallamos las siguientes noticias:

«Ha tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno general el Sr. Marqués de Méndez Núñez.»

«La prensa toda de la Habana da cuenta de las atenciones de que ha sido objeto, a su paso por aquella capital, la comisión científica de Panamá.»

«En Puerto Principe ha empezado a publicarse un periódico con el título de La Vos de España.»

«Enscribe las Cimarronas a un periódico de Cárdenas que ocurrió un incendio considerable en los campos del ingenio Ceres, ubicado en aquel término y propiedad de D. José Sebastián Morales, propagándose después a una colonia inmediata, perteneciente a D. Andrés Sardiña. Quemáronse 15 caballerías, ocho pertenecientes a la primera finca citada y siete a la segunda. Las pérdidas se calculan en 8.000 pesos fuertes.»

«El Gobernador general ha dispuesto la salida de un buque de guerra que vaya hoy a Cayo Hueso, en busca de los españoles que necesitan protección, por haberse quemado desamortizados víctimas del incendio que ha destruido más de 300 edificios y propiedades en aquella ciudad.»

«Según informan a La Alborada, de Pinar del Río, son muchas las cosechas de tabaco que se han realizado en el vecino término de San Juan y Martínez, si bien éstas tardarían en ser conducidas a la Habana, por no estar aún escogidas. Esta inusitada premura en las ventas induce al colega a creer que este año podrá presentarse completamente bueno para los cosecheros de la rica hoja nicotiana.»

«Ha fallecido en la Habana el Marqués de Casa Peñalver, autonomista.»

LA UNIDAD MONETARIA

Entre los diferentes medios que se indican para la solución de los complejos problemas que la cuestión monetaria ha suscitado, merece especial mención el siguiente, que está basado sobre el sistema métrico.

El franco equivale a un gramo de plata de 910 de metal fino y puro. Por eso no se ha de adaptar al sistema métrico, y plantear como unidad monetaria el gramo de oro de 910 de metal fino y puro. Aquéllos monedas de 5, 10 y 20 gramos, el problema quedaba resuelto.

Todo el orbe calcula por gramos, de manera que el comerciante europeo que compra en la India café, sabría que 100 kilogramos de dicho artículo valen tantos gramos de oro. La contabilidad sería llevada por gramos: se diría tantos gramos de plata y tantos gramos de oro, sabiendo cada cual lo que esto significaba, lo mismo en el caso de Buena Esperanza que en Arkingto.

Quedaría por fijar la relación de los gramos de plata. Un gramo de oro equivale a 16 gramos de plata. Evidente es que el oro no es suficiente por sí solo para la necesidad de los cambios del tráfico. El oro desaparece por efecto de su aplicación a las industrias del lujo, y su producción no corresponde a las exigencias del consumo.

CARTA DE ORIENTE

(De nuestra correspondencia.) El bloque.—Una circular de la Sublime Puerta.—La Asamblea de Atenas.

CONSTANTINOPLA 17 abril. Calmada la alarma que excitó en la península de los Balcanes la aceptación del último arreglo europeo por el Príncipe Alejandro, quien se inclinó a un despacho al Emperador de Rusia, ante los ojos del Sultán y la voluntad de las grandes potencias, he aquí que llegamos al momento crítico de la crisis de Grecia.

El telegrama les habrá anticipado el proyectado bloqueo de sus costas, propuesto por Inglaterra, y el de una acción enérgica iniciada por los tres Imperios, y sobre cuya extensión ha pedido algunas aclaraciones Francia antes de asociarse al resto de Europa.

Coincidieron con estos actos internacionales noticias muy exageradas en un principio de un conflicto entre las avanzadas turcas y griegas que ocupan las fronteras respectivas en la Thesalia.

Más tarde, y cuando los espíritus apasionados veían ya al ejército concentrado en Macedonia entrar en territorio helénico, se supo haber sido simplemente una excursión de una de esas partidas de bandoleros griegos en territorio macedónico.

Pero esta situación es tan violenta y ocasionada todos los días a conflictos, que la Sublime Puerta está perfectamente en su derecho dirigiéndose en nota-circular, fecha 12 del corriente, a las grandes potencias pidiéndoles su concurso eficaz para restablecer el estado normal en Grecia, ya que por fortuna su influencia ha disipado los peligros en Bulgaria.

Tengo a la vista el texto de esta nota de la Sublime Puerta, en que consigna que la Sublime Puerta de Grecia nunca ha sido tan grave aumentado diariamente los armamentos militares al despacho de las protestas de las potencias. Sin duda, añade Sald-Bajá, el Imperio otomano está pronto a hacer frente a toda beligerancia; pero no por ello es menos intenso nuestro deseo de que la sabiduría y la calma alejen los peligros que amenazan la paz y los intereses generales de la Europa. Recuerda los sacrificios territoriales que ya hizo la Turquía en homenaje a los deseos de las potencias; y sabiendo que éstas han reunido sus escuadras en las aguas helénicas, pide la Sublime Puerta que éstas operen de una manera eficaz, estando ella por su parte pronta a coadyuvar al restablecimiento de un estado normal en Oriente.

Es imposible profetizar lo que acontecerá, porque si bien hace una semana hubo alguna esperanza de que Tricoupis, menos belicoso, sucediese en el poder al Gabinete actual, se sabe ya que la Cámara de Atenas, por 129 votos contra 83, había aprobado todos los proyectos de empréstito y llamamiento de las reservas, faltando poco para que diese su voto también a la enmienda de un diputado que, para expresar su confianza al Gabinete de Dejanis, exigía que éste declarase inmediatamente.

Al terminar este debate, el Presidente del Consejo, aclamado por el partido de la Guerra, tuvo que recomendar la calma al pueblo de Atenas, pidiéndole confíase en la equidad de las grandes potencias.

Ya dijimos hace algunas semanas que dentro de poco debía llegar a París, para estudiar los descubrimientos del Dr. Pasteur acerca de la rabia, el Príncipe bávaro Carlos Teodoro, hermano de la Emperatriz de Austria, a quien acompaña la Princesa su esposa, que es también su compañera y ayudante en los trabajos científicos; pues el Archiduque es un médico y oculista, distinguido como en esta ciencia probablemente llegará a la capital de Francia.

El Archiduque Carlos Teodoro nació en Possehofen en 1839, y posee una pingüe fortuna, de cuyas rentas dedica buena parte a los estudios científicos y al alivio de la humanidad doliente.

Terminada su instrucción por la carrera militar, en la que se ha señalado bizarramente, llegando a ser Teniente general, se consagró con ardor primero al estudio del derecho y después al de la medicina, sobresaliendo mucho en éste, y siendo ya el principio de la admiración de sus profesores y de sus discípulos.

Es no sólo un teórico profundo, sino un operador en extremo hábil; cuando joven estudiante, era al primero en acudir a las clínicas y en tomar parte en las disecciones. Sus ejercicios para graduarse de doctor fueron brillantes.

El Príncipe médico vive hace años con su digna esposa en su magnífico castillo de Tegernsee. En aquella vasta posesión, y en uno de sus más pintorescos sitios, a orillas de lago y entre montañas, existe un hospital y una clínica, donde son atendidos y curados gratuitamente los enfermos que acuden de toda Baviera y de los países vecinos.

Muchos desgraciados han recobrado la vista y muchísimos la salud en aquel asilo de la ciencia, en el que la Princesa es el ángel de la caridad y el Príncipe el médico-director y el operador infatigable.

Los ilustres esposos contrajeron matrimonio en 1874. La Archiduquesa es hija del difunto pretendiente de Portugal, D. Miguel de Braganza.

Las bendiciones de los nobres acompañan por todos lados a los generosos Principes, que dedican gran parte de su tiempo a estudiar los progresos de las ciencias médicas para aplicarlos enseguida en sus clínicas, como aplican en el hospital cuantos progresos puedan contribuir al alivio de los enfermos.

Todos los años pasan una temporada con la familia imperial de Austria, en Viena, donde gozan grandes simpatías.

La demostración naval contra Grecia. Anuncia el telegrama que en la mañana del sábado último salieron al fin de la bahía de Suda (isla de Creta) cuatro grandes acorazados, uno mismo, otro submarino y otro torpedero, con rumbo al Pireo, con objeto de llevar a cabo la demostración naval contra Grecia. Rusia y Francia se han abstenido de tomar parte en ella.

La abstención por parte de Francia. El expulso Mr. de Freycinet en el Consejo de Ministros celebró el sábado en París, bajo la presidencia de Mr. Grevy, Mr. de Freycinet dió cuenta a sus colegas de las negociaciones entabladas entre las potencias acerca de los asuntos de Grecia.

Francia se asocia al envío de una nota colectiva de las potencias a Grecia, y las negociaciones versan sobre los términos de ésta, a fin de que no impliquen en modo alguno la cooperación de Francia con medidas coercitivas.

Esas negociaciones, que se siguen más particularmente entre Londres y París, estaban a punto de quedar terminadas, y hasta se creía que la nota pudiera ser enviada ayer domingo.

Por su parte, Francia dirige a Grecia un despacho especial muy amistoso, pero muy firme, en nombre de la simpatía que profesa a Grecia, y en nombre también del interés bien entendido de la potencia, en el que le expone a no lanzarse en aventuras belicosas que sólo podrían acarrearle su ruina.

El telegrama anuncia ya que el representante de Francia en Constantinopla ha dado conocimiento a la Puerta de los términos de ese despacho.

La entrega de la nota colectiva de las potencias a Grecia, parece deber coincidir con la demostración naval que hacen por su parte Inglaterra, Alemania, Austria é Italia.

Es de esperar que esta vez cada la Grecia a las amonestaciones reiteradas de las potencias comprometidas ya a hacer respetar el prestigio de la diplomacia europea, sin perjuicio de que más adelante pueda la Grecia, aprovechando una ocasión oportuna, intentar un golpe análogo al llevado a efecto por el Príncipe de Bulgaria, y crear una nueva situación, en detrimento siempre del Imperio turco, pero que tampoco dejará de sancionar la Europa.

Las huelgas en los Estados Unidos. No es sólo en Bélgica y en Francia donde las huelgas dan que hacer a sus respectivos Gobiernos. En los Estados Unidos la situación, bajo este punto de vista, ha llegado a ser bastante grave para que haya debido creer intervenir el Gobierno federal.

En Nueva York los empleados de la compañía de tranvías de la Tercera Avenida se declararon en huelga a pretexto de no querer aceptar como compañeros de trabajo a individuos que no pertenecían a sus sociedades ó a sus sindicatos. Como la clientela de esa línea especial de tranvías se compone principalmente de obreros, dependientes de casas de comercio y otros modestos empleados que viven en los barrios pobres de la ciudad, la interrupción total y súbita del servicio ha causado gran perjuicio a una clase que difícilmente puede ser oprimida y que se ha pronunciado contra los huelguistas.

Los jefes del movimiento no parecen por eso menos decididos a llevar las cosas al extremo y a hacer cesar a la vez el servicio en todos los tranvías de Nueva York, Brooklyn y Jersey City, lo cual dejaría en la calle a más de veinte mil hombres y quitaría uno de los principales medios de transporte a una aglomeración que cuenta más de un millón de habitantes.

En Brooklyn, 3.000 refinadores de azúcar se declararon en huelga, entregándose a desórdenes que fueron pronto reprimidos. En Chicago, los empleados del ferrocarril del litoral del lago amenazan descomponer la línea y levantar los raíles para impedir la marcha de los trenes. La compañía ha tenido que armar una fuerza especial para su protección, y se teme que no tardase en surgir algún conflicto.

Este momento es el que ha elegido el Presidente Cleveland para someter al Congreso a la cuestión de las relaciones del trabajo y el capital. En su Mensaje, a la vez que protesta energicamente contra

los excesos a que se han entregado los huelguistas en tantos puntos, y condena altamente las locas exigencias de tentas asociaciones obreras, no deja tampoco de dirigir palabras severas a los capitalistas por su ambición excesiva.

«Las condiciones presentes de las relaciones del capital y del trabajo—dice—son muy poco satisfactorias, y eso en gran medida, gracias a las excepciones ávidas e inconsideradas de los que emplean sus fondos. Al mismo tiempo hay que considerar que los obreros no siempre cuidan de evitar conflictos que no tienen causa ni justificación.»

El Presidente es partidario del arbitraje, y propone la creación de una comisión llamada del trabajo, compuesta de tres miembros y encargada de estudiar y procurar los medios de apaciguar las contiendas. La institución de ese tribunal federal, cuya competencia se extendería sobre todos los conflictos entre el trabajo y el capital, parece a Mr. Cleveland una garantía de paz social y de orden público.

Su convicción es la de que se multiplicarían los recursos al arbitraje y se evitarían al país las pérdidas materiales y morales de las huelgas, si el Gobierno federal tomase de la legislación francesa el principio de los consejos de prohombres.

Los Italianos en Africa. Los Italianos no han entrado con buen pie en Africa, donde son tratados como enemigos declarados, y naturalmente los europeos son también en general objeto del odio de los indígenas. Según noticias de Massaul (costa oriental de Africa), recibidas en Roma, el Rey Menelik, soberano de Chiva, ha prohibido a todos los misioneros católicos y protestantes indistintamente permanezcan por más tiempo en su Reino.

El Rey Menelik no hace más en este punto que obedecer a las sugestiones del Rey Juan de Abisinia, que cada día se hace más hostil a los italianos, a los que rehúsa todos los medios de salir del litoral donde se hallan confinados.

Todavía son más graves y desastrosas las noticias de Adén, que comunica el telegrafo. Según ellas, todos los individuos de la comisión científica italiana, dirigida por el Conde Porro, han sido asesinados por los indígenas partidarios de los Harar, y el Sultán de este territorio (costa oriental de Africa), después de consentir esa matanza, mandó pasar a cuchillo a todos los europeos que residían en Harar. Todavía llevó más lejos su atrevimiento atacando y haciendo prisionera a la guarnición egipcia de aquel punto.

Estos actos de barbarie exigen un ejemplar castigo por parte de las potencias europeas, y singularmente por la de Italia, cuyos naturales son los que más cruentamente han sufrido los efectos del odio de los indígenas de la costa oriental africana.

Noticias llegadas últimamente de Chile dan cuenta de las grandes demostraciones de duelo con que el Gobierno de aquella República, la sociedad y el pueblo de Santiago han rendido tributo de respeto y admiración a la memoria del fallecido escritor y orador D. Benjamín Vicuña y Mackenna, miembro correspondiente de la Real Academia Española.

Entre otros cargos importantes, desempeñó el Sr. Vicuña el de intendente de Santiago; habiéndolo dejado, como recuerdo de su administración, condecorado en un delicioso paseo el cerro Hamado de San Vito, en el Huellan, donde vivió y se fortificó Pedro de Valdivia para poner la ciudad de Santiago, que fundó, a cubierto de los ataques de los indios. Luchó sin éxito como candidato a la presidencia de la República, cuando la elección de Pinto; después fué senador, y en circunstancias graves para su país, le fueron encomendadas varias misiones de suma importancia.

Pero el principal título de gloria que le da su administración de su patria es el de sus relevantes méritos literarios.

Pasan de ciento los volúmenes que dejó escritos tan notable escritor, y es considerable el número de sus folletos y artículos publicados en la prensa periódica de Santiago.

Varias

iglesia no puede describirse, pues nadie supo por el pronto el origen del extraño fenómeno. Algunas señoras fueron acometidas de síncope, otras rodaron por la Escala Santa que subían de rodillas, y la alarma se propagó entre la gritería más espantosa, a la iglesia del Refugio, que se halla situada enfrente, la que fué cerrada sin demora.

Milagrosamente salió ileso el Sr. D. Francisco Lillo, a quien la pasaron por la frente uno de los cascotes del petardo, y lo mismo D. Federico Barragán, hermano del diputado. El Juzgado entiende en el asunto.

Se van a emprender los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Balmaceda, penetre por la divisoria de Carranza en la provincia de Santander, y vaya por Ramales, Gibaja, Rasines, Ampuero y Lompías a pasar la ría de Treto, siguiendo luego a Solares y de allí a Santander.

El Colegio de Abogados de Cádiz tiene ya redactada, para enviársela a su destino, la exposición que dirige al Ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la creación de las Audiencias de lo civil en las capitales de provincia.

Uno de los reos condenados a muerte e indultado el Viernes Santo por S. M. la Reina es el tristemente célebre Tomata, que se halla gravemente enfermo en Valencia y para el que tantas veces se había solicitado el indulto.

LA ELECCION DE SENADORES

NUEVOS DATOS

Provincias

Almería.—Tres senadores.—Sr. Marqués de Valdecañas, adicto; Sr. Barón de Sacro Lirio, adicto; Sr. Conde de Montaró, conservador.
Barcelona.—Tres senadores.—D. José Ferrer y Vidal, Sr. Rius y Taulat y General Blanco, adictos.
Badajoz.—Tres senadores.—D. Cipriano Piñero, Marqués de Fuente Santa y D. Fernando Velasco, adictos.
Burgos.—Sres. Cuesta, Martínez Acosta y González Marrón, adictos.
Cádiz.—Tres senadores.—Duque de Frias y Duque de Híjar, adictos; y Almagro (D. Melchor), posiblista.
Córdoba.—Tres senadores.—Marqués de Fuensanta del Valle, Conde de Robledo y Jiménez Cuenca, adictos.
Cuenca.—Dos senadores.—Conde de Cervera y D. José Moreno Abadía, adictos.
Cáceres.—Conde de Torreaguz, Marqués de Narros y D. Manuel María Grande, adictos.
Gerona.—Tres senadores.—D. Fernando Puig y D. Domingo Peña Villarejo, adictos, y el señor obispo de Zamora, D. Tomás Belástia.
Guadalajara.—Dos senadores.—D. Vicente Hernández de la Rúa, Marqués de Cayo del Rey, adictos.
Guizacoa.—Sres. Garmendia y Olano, adictos.
Huelva.—D. Sebastián García Miranzo, adicto; D. Manuel Vázquez López, posiblista.
Jaén.—Marqués de Mondéjar, D. Eugenio Madrid y D. Andrés Teruel, adictos.
Málaga.—Tres senadores.—D. Federico Hoppe, izquierdista; General Wuyler, adicto; Marqués de Izate, conservador.
Oviedo.—Tres senadores.—Sr. Sánchez Bustillo, por 114 votos; Marqués de Hoyos, por 113, y Conde de Canga Argüelles, por 87, conservadores.
Teruel.—Dos senadores.—D. Juan Torralba y D. Antonio Igual y Gil, adictos.
Toledo.—D. Leopoldo de Biezma, adicto; Sr. Morales Díaz, Dr. Alfonso Rubio, adictos.
Zamora.—Dos senadores.—Sr. Marqués de Santa Cruz de Agudera y Conde de Villapadierna, adictos.
Zaragoza.—Tres senadores.—Sres. Sacristán y Mirabete, adictos, y Marqués de Casa-Jiménez, conservador.
Universidad de Oviedo.—Sr. Barón de Covadonga, adicto.

Senadores Escrutados

Barcelona.—Sr. Durán y Bas, conservador; Pérez del Pulgar, adicto.

Cabildos

Arzobispado de Toledo.—Sr. Obispo de Cuenca.
Arzobispado de Santiago.—D. Fernando Hué, Obispo de Tuy.
Arzobispado de Granada.—Sr. Obispo de Málaga.
Arzobispado de Sevilla.—Sr. Obispo de Canarias.
Los demás cabildos no hacían la elección hasta el domingo próximo, por la festividad del día de ayer.
De las Américas no se tienen aún noticias oficiales, se cree seguro el triunfo de los conservadores Sres. Marqués de Bárbolo y Durán y Cuervo, en Cuba, y del Sr. Vial, en Puerto Rico.
Por Santiago de Cuba ha sido proclamado don Pablo Sagasta.

INCIDENTES, SORPRESAS Y ESTADÍSTICAS

Son varios los incidentes que se registran en la elección de senadores, todos, por supuesto, a cargo de los ministeriales, que con su sinceridad y buena fe han hecho una campaña verdaderamente famosa.
Por ejemplo: el Capitán general de Puerto Rico, Sr. Dabán, ha sido designado en Canarias, donde sostenía su candidatura para senador por los amigos del Gobierno, mientras que en el momento de haberse producido el triunfo del Sr. Duque de Frias, se había retirado al momento que el gobernador general de Puerto Rico.
El incidente ha merecido el honor de ser comentado anoche en todos los círculos políticos, según El Liberal refiere, recordando no pocas circunstancias que parecen haber concurrido para llegar a aquel término en la elección senatorial en Canarias.
Se decía, por ejemplo, que el Duque de Frias tiene amistad íntima con los Sres. Marqués de la Habana y Conde de Xiquena; que este último goza, a la vez, de la estrecha amistad del Sr. León y Castillo, cuya influencia es decisiva en Canarias; que el Sr. León y Castillo ha visto, con profundo disgusto, la pretensión hecha por la autoridad superior de Puerto Rico del director de nuestro colegio La Gaceta Universal, Sr. Percejo, y que al señor Percejo y al Gobernador de Canarias, Sr. Sarthou, une antigua y cariñosa amistad, de la cual el último ha querido dar en esta ocasión evidentes muestras al primero.
Nosotros creemos que todas estas deducciones son caprichosas y desprovistas de fundamento sólido, pero preciso es confesar que la malicia aguzada extraordinariamente el ingenio y que revisa cierta verosimilitud todas aquellas circunstancias.
De Málaga telegrafían a El Resumen lo siguiente, que en su sentir denuncia un hecho criminal: «Constituida legalmente la mesa interior por imposición del presidente.
Desechadas las credenciales de nuestros compromisarios. Hemos querido protestar, y se ha llevado la arbitrariedad hasta el punto de negarnos el derecho de protesta.
El Gobernador y la policía invadieron el colegio electoral, arrojando fuera a nuestros compromisarios.
Tuvieron éstos que retirarse y nuevamente protestamos la nulidad de una elección que es vergüenza y escándalo inaudito.
El notario fué lanzado del local cuando se presentaba para levantar acta.
Málaga entera está asombrada e indignada.
Pero es el caso que todo este lujo de arbitrariedades ha debido cometerse por un íntimo amigo y correligionario del Sr. Linares Rivas, el Sr. Hoppe, nuevo Puig, que secuestra el acta al exministro de Gracia y Justicia y que además ha causado la derrota de la candidatura ministerial.
En Alicante también ha sido vencido el Gobierno por los Sres. Santana (D. Manuel María), Marqués de Bonavía y General Sanja Cruz. Debe estar a la combinación de los elementos del Sr. Lassalet, que figura como fusionista con los amigos del Sr. Romero Robledo, merced a la que

han triunfado dicho señor y los Sres. Botella y Moreno Leante.
En Murcia hubo empate entre los Sres. Figueroa, Silvela y Guirao, procediendo a segunda votación, en la que triunfó el primero, protestando el segundo.
Las sorpresas son pocas, pero buenas.
El Sr. Albareda, electo en Sevilla, lo ha sido también por Orense, donde se ignoraba que nuestro Embajador en París tuviera persona que le conociese y que pudiera hacerle triunfar sobre el Marqués de Trives, hombre de arraigo y de influencia legítima.
Juzguese el esfuerzo que habrá tenido que hacer el Ministro para realizar este milagro, en el cual no creen los electores que han protestado el acta; en aquella provincia ha sido derrotado también el Sr. Rico, exsubsecretario de Hacienda.
Las estadísticas conocidas hasta ahora, sujetas a rectificación, como es natural, arrojan el resultado siguiente:

CONSERVADORES

Sánchez Bustillo, Conde de Montaró, Mena y Zorrilla, Durán y Bas, Cepeda, Ferrer y Vidal, Marqués de Francos, Fabiá, Pérez Batallón, Figueroa Silvela, Cástor García, Bárcena, Hernández Iglesias, Blas Mora, Massant, De la Pezuela, Marqués de Izate, Hoyos, Conde de Canga Argüelles, Silvela (D. Luis), Rodríguez Vaamonde, Magaz, Urquijo (D. Juan Manuel) y D. Estanislao, Valmar, Marqués de Casa Jiménez.—Total, 26.

POSIBILISTAS

Abartzua, López Vázquez, Almagro y González Encinas.—Total, 4.

ROMERISTAS

Botella, Moreno Leante, Caramés y Bosch (don Alberto).—Total, 4.

IZQUIERDISTAS

Hoppe y Feliú y Lara.—Total, 2.

DEMOCRATA INDEFINIDO

Galdo (D. Manuel María).—Total, 1.

INDEPENDIENTES

Madrazo, Laussat.—Total, 2.
Los demás senadores electos, salvo error, son ministeriales.

EDICION DE MADRID

Hemos publicado hace tres semanas, como lo ha hecho también toda la prensa europea, la noticia de que Su Santidad había bendecido la Rosa de oro.
El error en que han caído los periódicos de Francia, España y otros países, procede de que los de Italia, tales como la Rassegna, la Libertá, la Stampa, la Tribuna y Fanfulla, daban minuciosos pormenores acerca de la ceremonia, citando a los prelados que habían oficiado, predicado el sermón y otros varios pormenores.
Pues bien, no ha habido bendición de la Rosa de oro, y por consiguiente, ni misa, ni sermón.
Desde 1870 la ceremonia y el envío de la Rosa de oro han quedado suprimidos.
El Soberano Pontífice no efectúa esta ceremonia, ni otras varias, como, por ejemplo, la bendición urbi et orbi, desde que ha sido desposeído de sus Estados.
S. M. la Emperatriz Eugenia es la última Soberana que recibió la Rosa de oro.

El General Salamanca ha recibido una Real orden en la que se le manifiesta no admitirse la dimisión que presentó del cargo de director general de Administración y Sanidad militar.
Dicho General ha ofrecido esta mañana sus respetos a S. M. la Reina, y mañana se encargará de nuevo de aquel centro.

S. A. I. el Archiduque Othon de Austria saldrá de esta corte mañana por la tarde en el expreso del Norte.

El Brillat-Savarin que le ha salido a un periódico zorrillista y que todos los días se cree en el deber de brindar su plato de novedad a los lectores, hoy ha tenido el mal gusto de ofenderles en casualidad a quiecosos que no se sabe si es un pisto ó una olla podrida.

Todo lo que ha escrito sobre el caballo que montaba S. M. el Rey D. Alfonso, cuando hizo en Madrid su solemne entrada, es una novela, y no revela gran fuerza de imaginación, y en cambio, deja muy mal parado el crédito de sus informes.

El referido caballo murió en el mes de julio de 1876, a consecuencia del incendio que se produjo en el vagón-cuadra que había de conducirlo a Santander, y si el periódico en cuestión tuviese buena memoria, recordaría que entonces se dijo en los periódicos:

«El caballo en que entró el Rey en Valencia, apesar de estar completamente inútil y de no utilizarse para nada, sigue en Caballerizas, separado de los demás y en plaza especial.»
A El Liberal puede serle fácil verificar todos estos datos si día que guste, acercándose donde le puedan informar bien, y a su activo cocinero le obligarán a servir a sus parroquianos despojos por carne magra.

Esta tarde ha salido de Madrid, con dirección al castillo de Mola (Baleares), donde ha sido destinado a cumplir la pena de confinamiento, el Sr. Duque de Sevilla.

DECRETOS DE GRACIA Y JUSTICIA

Mañana publicará la Gaceta los siguientes Reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:
—Indultando a Manuel Hernández, Dominguez del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y a Manuel Eudoro Infante y Rafael Moya de la tercera parte de la de dos años, once meses y once días de igual presidio.
—Comutando la pena de un año y un día de prisión correccional que le fué impuesta a Manuel Diego Damián, Antonio Simó y Tomás Simó por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito.
—Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Ignacio Carrasco y Hernández, presidente de sala de la Audiencia de Madrid.
—A esta vacante a D. Pablo Lázaro del Valle, magistrado de la misma.
—Trasladando a esta última plaza a D. Antonio Cabrera, fiscal de la Cáceres.
—Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Diego Montero de Epeinos, presidente de la Audiencia de Valencia.
—Trasladando a esta vacante a D. Antonio Lesu Romero, que servía igual plaza en la de Pamplona.
—Promoviendo a fiscal de la Audiencia territorial de Granada a D. Francisco Morillo, fiscal de la de Antequera.
—Nombrando en el cuarto turno fiscal de la territorial de Zaragoza a D. Manuel de Henao y Muñoz, abogado que reúne las condiciones legales.
—Promoviendo a presidente de sala de la Audiencia de Pamplona a D. Francisco Rondán, magistrado de la de Barcelona.
—Promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Linares a D. Luis Rodríguez de Liera, magistrado de la de Ubeda.
—Promoviendo a fiscal de la de Albuñol a don Juan García Maestre.
—Promoviendo a magistrado de la territorial de Granada a D. Francisco González y González Blanco, magistrado de la de Alcalá de Henares.
—Promoviendo a fiscal de la de lo criminal de Manresa a D. José Criado y Baca, magistrado de la de Baza.
—Trasladando a magistrado de la territorial de Oviedo a D. Félix Santa María del Ama, presidente de la Audiencia de Alcalá de Henares.
—A esta a D. José Alfonso Equizabal y Cabanillas, que servía igual cargo en la de Guadalajara.
—Trasladando a esta plaza a D. José Fernández de la Hoz, magistrado de la territorial de Oviedo.
—Trasladando a la presidencia de la de Ciudad Real a D. Antonio Maldonado, fiscal de la de Manzanara.
—A esta plaza a D. Pedro Martín de Soto.
—Trasladando a la presidencia de la de Baza a D. José María Casas.
—A esta a D. Emilio Miranda y Godoy.

—Trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Alcalá de Henares a D. Anselmo Hernández, que lo era de la de Guadalajara.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado esta tarde sesión la Corporación municipal.
Se acordó consignar en acta el sentimiento que había producido la muerte del concejal Sr. Conde de Valdegama, y que los gastos del entierro se abonasen con fondos del Ayuntamiento.

Leyóse un oficio del presidente, proponiendo que se nieguen las solicitudes de las personas que piden la cantidad acordada por la corporación para dotar a las niñas que nacieron en Madrid el mismo día que S. A. la Infanta D.ª Isabel. El señor Moreno Etxorza defendió el derecho de las solicitudes, y el Sr. Abascal manifestó que el Ayuntamiento que acordó esas dotas no consignó la cantidad importe de ellas, y que en la actualidad se carecía de fondos para pagarlas.

Se acordó lo propuesto por el alcalde.
Después se puso a discusión el dictamen de la comisión tercera proponiendo se saque a concurso el servicio de retretes públicos, siendo aprobado.
Se concedieron varias licencias de obras, acordándose también que los mangueros de la Villa se consideren empleados municipales para los efectos de la jubilación, levantándose la sesión.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Sublevación en un presidio del Canadá
LONDRES 26.—El Times publica hoy un despacho de Filadelfia anunciando una sublevación en el presidio de Montreal (Canadá).
El director y los guardias interiores fueron maniatados por los presidiarios; pero los guardias exteriores lograron evitar la fuga de los presos hasta la llegada de la policía, que sofocó la rebelión.
La lucha fué sangrienta, resultando 16 presidiarios heridos; de los cuales dos mortalmente.
El director recibió también algunas heridas, encontrándose en grave estado.

Asuntos de Grecia

LONDRES 26.—El Daily Telegraph, ocupándose esta mañana de la cuestión de Grecia, cree que la última nota que las potencias han dirigido a dicho Estado producirá la dimisión del Gabinete helénico.
Espere que el nuevo Ministerio cederá ante la voluntad de Europa.
PARIS 26 (tarde).—Se acaba de recibir oficialmente la noticia de que Grecia, cediendo a las instancias de Francia, ha consentido en llevar a cabo inmediatamente el desarme.
Se considera, pues, conjurado el conflicto que amenazaba en Oriente.

Investidura del Toleón de oro
S. A. M. el Infante D. Augusto de Portugal
LISBOA 26.—El Infante D. Augusto de Portugal ha recibido hoy la investidura de la orden española de la Toileón de oro.

Tratado de comercio entre Francia y China
LONDRES 26.—Ayer se firmó en Tientsin el tratado de comercio y navegación entre Francia y China.

ECOS TEATRALES

Dícese que desde primeros de mayo empezará a funcionar en el teatro de la Princesa una compañía dramática italiana de la que formarán parte la Sra. Marini y el Sr. Emanuel.

Mañana tendrá lugar en el teatro Estava el beneficio de la Sra. Aponte, con una variada función, tomando parte, en obsequio a la beneficiada, la Sra. Emipi y el Sr. Guerra.

La Sra. Kupfer obtuvo anoche brillante éxito en el teatro Liceo de Barcelona, en la ópera Metastasio, según nos telegrafian de aquella capital.

NOTAS DE ÚLTIMA HORA

Las elecciones senatoriales han sido legítima hijuela de las de diputados: el mismo procedimiento ministerial, las mismas expresiones de última hora y la misma pretensión de los formales en la coacción oficial.
La sinceridad electoral del Gobierno se ha quedado leída.

Apesar de todo, las oposiciones han logrado vencer en número de unos cuarenta, sin que los últimos datos recibidos alteren gran cosa las cifras de la clasificación y de la estadística que en la primera edición hemos publicado.

El termómetro acusaba esta tarde la subida de algunos grados en la temperatura política en el salón de conferencias y en los círculos.
Al salón del Congreso parecía que se habían dado cita muchos de los candidatos derrotados; de modo que aquello parecía un *Expatriation*.

Algunos todavía llevan la elasticidad de su esperanza hasta pretender llevar la que, apesar de todo, aún alimentan a la comisión y a los discursos de las actas. Es gana de perder el tiempo y las ilusiones. Pero cada cual es muy dueño de tener las suyas.

Empiezan a salir a la superficie los descontentos y los despechados. Y eso que aún no ha concluido la lucha, y hay pendientes combinaciones de altos puestos. Pero ni aun esas perspectivas aquejan a algunos.

En el salón de conferencias decía hoy sin rebozo un senador vitalicio que tiene que ajustar no sabemos cuántas cuentas a cuántos Ministros.
Y en otro grupo de diputados nuevos, que no han aprendido aún el arte del disimulo, se hablaba también con cierta frescura de no sabemos qué planes.

Enemigos de disidencias, y sobre todo, enemigos de toda suerte de indisciplina, creemos que harán bien los descontentos en reprimirse y no dar espectáculos tristes, que sólo favorecen a los enemigos de la legalidad.

Ya que es tan absoluta la falta de noticias políticas, pues la nota del día es la desesperación de los vencidos, y éstos no están para combinaciones problemáticas, ni chismes suculentos, la Iglesia vuelve a darnos las notas más salientes de las emociones que hoy han producido los sucesos.

Respecto a la elección del Vicario capitular y del economo de la Mitra de Madrid-Alcalá, uno y otro por aclamación del cabildo, en otro lugar nos ocupamos extensamente del asunto.
Pero el telegrama nos ha traído la triste nueva del fallecimiento repentino del Arzobispo de Burgos, Sr. Fernández de Castro.

Era otro de nuestros grandes prelados contemporáneos, en quien brillaban unidas la ciencia y la virtud.
En Burgos se le tenía un verdadero amor filial, y su pérdida, que deja huérfana aquella iglesia, ha sido muy sentida en aquella diócesis.

Monseñor Rampolla al momento la ha puesto por telegramo en conocimiento de la corte vaticana.
Las noticias del extranjero son tranquilizadoras. Grecia se ha decidido a ceder ante las advertencias de las grandes potencias.
Puede considerarse como terminado el conflicto que amenazaba resucitar en la cuestión de Oriente.

Bolsa animada: alza en los precios de todos los valores públicos, por efecto de las satisfactorias noticias del extranjero.

NOTICIAS GENERALES

Según telegrama del Ministro de España en Lisboa, en el Diario de Gobierno se ha publicado una nota declarando limpias las procedencias de los puertos del Sud de España.

Mañana se reunirá el consejo de guerra para fallar una de las causas instruidas contra el teniente coronel de infantería de Marina Sr. Castellani.

En el tren correo de esta noche han salido para París los siete desgraciados a quienes mordió un perro rabioso en Concentina (Alicante), y que van a ingresar en el Instituto Pasteur para seguir el procedimiento contra la rabia.
Les acompaña el facultativo Sr. Carbonell, y han sido socorridos con 1.000 pesetas por el Ministro de la Gobernación.

Asimismo los representantes de España en Francia han recibido las órdenes oportunas para facilitarles el viaje y asistencia en aquella capital.

En el correo de Andalucía llegaron esta mañana a Madrid 21 licenciados del ejército de Cuba.

Según telegrama oficial de Castellón, esta mañana ha quedado expedita la vía férrea en el kilómetro 80, habiendo pasado el tren correo núm. 55 sin novedad.

Mañana martes, a las nueve de la noche, dará en el Ateneo una conferencia el Sr. D. Arturo Múrida sobre el tema «Rodríguez y Villanueva: La arquitectura y las artes decorativas al principio del siglo XIX.»

Efecto del temporal, las líneas telegráficas de Andalucía funcionaban hoy con gran retraso.

En el interior de una zanja de la calle de Ticiano fué hallado esta mañana el cadáver de un hombre, que había fallado víctima de la embriaguez.
Se llamaba Luis Pérez y tenía la profesión de mendigo, encontrándose en los bolsillos 20 pesetas en metálico.

El Diván acaba de reconocer que una de las principales causas de la decadencia del Imperio otomano procedía de que por algunos diplomáticos turcos acreditados cerca de los Gobiernos de Europa llevaban sombreados copa alta y champagne.
Se ha expedido por el Gobierno de Constantinopla un decreto irradé impidiendo a todos los Embajadores y Ministros plenipotenciarios otomanos el uso exclusivo del gorgo turco.

En El Album de la Mujer, ilustración hispano-americana que publica en Méjico la conocida escritora madrileña D.ª Concepción Jimeno de Flaquer, hemos visto con el mayor gusto en uno de los últimos números que ha llegado a la Península un interesante, sentido y elegante artículo de la ciudad escritora, conserado a S. M. la Reina Regenta de España, en el que se hace cumplida justicia a las preclaras dotes de la noble viuda de Alfonso XII.

Con motivo de los recientes sucesos de Bélgica, se han hecho circular rumores completamente falsos. Afírmase que han sido saqueadas casi todas las fábricas belgas, y que los pocos establecimientos que se han librado de la destrucción no pueden continuar trabajando, porque los obreros de las minas de carbón no les consienten proveer del combustible necesario. Mas de los informes obtenidos, resulta que durante los deplorables acontecimientos que han afligido a Bélgica, sólo ha sido destruida por los anarquistas una fábrica, la de Mr. Bandoix, que, en efecto, es de las más importantes; las otras se hallan funcionando y la mayor parte de las minas han reanudado sus trabajos.

Porque el Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa ha prohibido que se faciliten toda clase de noticias al popular y sensado periódico El Eco de San Sebastián, defensor de la unión monárquico-liberal en aquella región, y el que se permita la entrada en las oficinas a ninguno de sus redactores.

Lo curioso del caso es que El Eco de San Sebastián, en ideas políticas, es más inclinado a Sagasta, Moret y López Dominguez, que a los conservadores.

Los honras que por el alma de su primer prelado, gloriosamente muerto en el palenque de su deber, dedicará en los primeros días de mayo el cabildo de la catedral de Madrid-Alcalá, prometen ser muy solemnes.

No sólo asistirá una comisión numerosa del cabildo de la magistrado de Alcalá de Henares: han sido invitados algunos prelados.
El Sr. Arzobispo de Valladolid, apoderado que fué de San Sebastián para el cumplimiento de la Bula de erección, se ha prestado a venir, haciéndose cargo de la oración fúnebre.

Noticias taurinas:
—Han dejado de formar parte de la empresa de la Plaza de Madrid D. Fernando García y E. Enrique Moreno.
El empresario único es D. Rafael Menéndez de la Vega.

—Los aficionados agradecerán al Gobernador de la provincia procurar evitar que en la próxima temporada se celebren corridas en los días de trabajo.
También los revendedores merecen un poco más de vigilancia, si es que no se les concede absoluta libertad.

—A los periódicos taurinos que reaparecerán de nuevo en esta corte hay que añadir uno con el título de Los Toros y otra revista denominada La Corrida.

La publican el inteligente artista D. Eduardo del Sol y el conocido revistero D. Manuel López Calvo.

El primer número que apareció ayer contiene un buen dibujo con los retratos de los seis toros de Martínez que habían de lidiarse el domingo.

Una familia desgraciada, en situación aflictiva, ruega por nuestro conducto a las personas benéficas que nos sirvan entregar alguna limosna al teniente cura de San Martín, D. Joaquín Carrasco.

Las reformas introducidas por el consejo de gobierno de la Marina en los planos del barco Reina Regente y aceptadas por la casa constructora, son las siguientes:
—Eslora: 320 pies ingleses; puntal, 22 con dos pulgadas; manga, 50; desplazamiento, 4.600 toneladas inglesas; velocidad, 20 1/2 millas de 1.850 metros.

Armamento: 10 cañones Honoria de 15 y 20 centímetros; ocho Hotchkiss de seis libras; seis revólveres del mismo sistema.

Podrá alojar en sus carboneras combustible para 11.000 millas, navegando a 10 por hora.
La cubierta protectora, que será de acero en forma curva, tendrá un espesor en las bandas de 4 y 3/4 pulgadas y de 3 y 1/4 en la parte central.

Todos los materiales que se emplearán en la construcción del Reina Regente, incluso los mástiles, serán de acero sumamente fuertes.

El Sr. Conde de Xiquena ha telegrafiado al Gobernador de Valladolid disponiendo la captura de otra pareja amorosa que se fué ayer de Madrid.
¡Pero, señor, cómo están los muchachos en esta época!

Ayer dieron principio en la iglesia del Carmen las solemnes funciones del Alumbado.
Por la mañana predicaron los más notables oradores sagrados de esta corte, y todas las tardes el capellán don Marín.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer en la Puerta del Sol a los tomadores apodados el Pedrín y el Vaquero.

El Cardenal Arzobispo de Santiago, Sr. Payá, electo prelado de Toledo, llegará a Madrid en la semana entrante con objeto de administrar el Sacramento del Bautismo al Rey ó Infanta que dé a luz S. M. la Reina Regente.

Mañana llevará el Sr. Ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M. una extensa combinación de magistrados.

Ha sido puesta a disposición del juzgado la pareja amorosa, capturada en Guadalajara, que se fué de Madrid el viernes por la mañana cuando en compañía de los padres de la joven, visitaba los Sagrarios.

Esta es y no otra, como anoche decía un periódico, la que ayer fué llevada al Juzgado.

A la una de esta madrugada se oyó una detonación en la calle de San Bernardo, esquina a la de la Luna, sin que se haya podido saber si fué producida por un petardo ó por arma de fuego, ni quiénes hayan sido los autores del hecho.

El Imparcial da cuenta hoy del siguiente suceso ocurrido ayer tarde a las seis en la calle de Cabestreros, núm. 17, piso cuarto.
En esta habitación vive una joven en compañía de su familia, y desde hace días un caballero, joven también, pretendía entablar con ella relaciones amorosas, a cuyo efecto le escribió tres cartas.
La joven, que se llama Antonia Neira, no se dignó responder a las cartas, dar oídos al pretendiente, y el hermano de ella avariguaba, entre tanto, que el solicitante era un sacerdote.

Ayer tarde, a eso de las seis, el cura se presentó en la calle de Cabestreros, y verbalmente quiso obtener de la muchacha una respuesta, asegurando que sus intenciones eran rectas y que deseaba casarse con ella.

A esto apareció el hermano de la Antonia y puso de oro y azul al atrevido clérigo, entablandose entre ambos una lucha de la que el cura salió gravemente herido.

Al oír el escándalo acudieron los guardias de seguridad números 816 y 830 y llevaron a los dos condenados a la prisión, donde al sacerdote le fué apodado un revólver de cinco tiros que llevaba sujeto a un cinturón.

El joven defensor de su hermana, llamado José Neira Sierra, tiene veintidós años, es estudiante y natural de Valladolid.

El cura manifestó tener veintiocho años, ser natural de Córdoba y llamarse D. Ricardo Catalán Salinas.

Contrista el ánimo ver la frecuencia con que algunos sacerdotes faltan a los más sagrados deberes de su ministerio.

El estado de la salud pública—dice un periódico profesional—continúa siendo favorable; los efectos catarrales generalizados, con marcha febril limitada; los reumatismos musculares, las neuralgias y los estados dispepsicos, gástricos ó intestinales, han sido los padecimientos más frecuentes.

Las inflamaciones del aparato respiratorio, así en sus órganos conductores como en los bronquiquitos, han disminuido en intensidad y número.

Los afectos orgánicos del corazón y de los grandes vasos siguen agravándose por los estados catarrales intercurrentes y las hidropeñas sintomáticas.

El cura Galeote ha dirigido a un colega una carta en que le manifiesta que sus sufrimientos y quebrantos le tienen en un estado que no le permite hablar con los señores redactores de los periódicos; pero que tendrá una gran satisfacción en contestar por escrito a cuantas preguntas se le hagan.

El espada Frasuelo tiene hasta ahora las 52 corridas siguientes contratadas: 25 y 26 de abril en Madrid; 28, 29 y 30, Sevilla; 2, 8, 16 y 30 de mayo, Madrid; 13, Málaga; 3 y 6 junio, Barcelona; 24, Sevilla; 25, Granada; 13, 20 y 27, Madrid; 30 y 30, Burgos; 4, 11 y 18 de julio, Madrid; 23, 24, 25 y 26, Valencia; 1.º de agosto, San Sebastián; 15, en Santander; 23, 24, 25 y 26, Bilbao; 5, 12, 19 y 26 de setiembre, en Madrid; 6, 7 y 8, Murcia; 23 y 24, Tarragona; 28 y 29, Sevilla; octubre 3, 10, 17 y 24, Madrid; cuatro corridas en Zaragoza y otras extraordinarias y de ferias en ajuste.

La temperatura de hoy 26 en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 13º centígrados sobre cero; a las doce ídem, 18º; a las cuatro de la tarde, 17º; la máxima fué 20º; la mínima 9º.
El barómetro marca 702 milímetros.
Lluvia ó viento.

PUBLICACIONES

Se ha repartido el Anuario de 1885 del Boletín jurídico-administrativo, que con tan universal aceptación publica el reputado tratadista señor D. Marcelo Martínez Alcubilla.

Cada anuario de este Boletín constituye un nuevo apéndice al Diccionario de la Administración española; la primer obra de consulta que en España existe para juristas, funcionarios de la Administración pública, hombres de negocios, contribuyentes, etc.

El citado Apéndice de 1885 forma un magnífico tomo de más de 1.000 páginas en 4.º prolongado, á dos columnas, esmeradamente impreso y enriquecido con extensos y completos índices alfabéticos y de materias, y comprende la sección legislativa general, y las de jurisdicción ministerial, hipotecaria, administrativa civil y penal, dictada por los cuerpos, centros y tribunales del Estado durante el año.

En la parte legislativa va integrado el nuevo Código de Comercio.

Tan interesante anuario legislativo se vende en sus oficinas, Arco de Santa María, 41, triplicado, Madrid.

El último número de la Revista de España contiene el siguiente sumario:
D. Melchor Rafael Macanaz, considerado como político y como regalista, por D. Joaquín Maldonado Macanaz.—La deuda pública de España, por D. Víctor Marifoz.—Anarquía, federación y

ha hecho primores. Una bellísima acuarela y gran número de grabados y viñetas, que representan la entrada del público elegante en el palacio de la industria, la salida del concurso hípico, las carreras y sus mil variados incidentes, dan extraordinario valor artístico a este número, que los aficionados al sport verán con deleite.

En los jardincillos de Recoletos, entre un «caballero» que va a la escuela y una «señora» de pantalones: —¿Cuántos años tienes?—pregunta él. —Siete—contesta ella. —¡Bah!—replica el primero.—¡Siete! Las mujeres siempre os quitáis años...

Avisos útiles

Por la secretaría de la Universidad Central se anuncia en la Gaceta que, conforme a lo prevenido en la Real orden de 7 de abril actual, relativa a la prueba de estudios hechos privadamente, los que deseen sufrir examen de alguna ó algunas asignaturas de las que se cursan en las facultades de esta Universidad, así como los que aspiren al grado de licenciado ó doctor de las mismas, y los que hayan de examinarse de uno ó más semestres de las enseñanzas de practicantes y matronas, podrán presentar en los diez primeros días del mes de mayo próximo venidero, con

exhibición de su cédula personal, instancia dirigida al señor rector, expresando en ella sus nombres y apellidos, naturaleza, edad, domicilio, asignatura ó asignaturas, grado ó semestre de que deseen ser examinados, y ofreciendo la presentación de tres personas, vecinos de reconocida responsabilidad en Madrid, que identifiquen la personalidad del aspirante, á fin de que, previo el pago de derechos establecidos, y siempre que llenasen las demás condiciones exigidas por la Real orden mencionada, se formalice el expediente que ha de servir para que puedan sufrir los interesados en la segunda quincena del referido mes de mayo el oportuno examen ó ejercicios.

Estado del tiempo

Fuertes presiones se han acentuado en la región S. E. de Europa, coincidiendo con una enorme depresión en la parte N. O. del continente, con lo cual han ejecutado un movimiento de bascula. En España la máxima presión ha radicado en Santander, y la mínima en Burgos.

En Madrid, presión media, 707 mm. Temperatura máxima 11° y la mínima + 6°. El barómetro aneroide marcó lluvia. Ayer llovió en Madrid, Avila, Barcelona, Cuenca, Segovia, Toledo, Valencia, Valladolid, Coruña, Soria, León y Salamanca.

Sección religiosa

SANTO DEL DIA 27 DE ABRIL.—San Anastasio, San Pedro Armengol, Santo Toribio de Mogrovejo y el beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús. La misa y oficio divino son de la Feria tercera de infra octava, con rito doble de primera clase y color blanco. Cuarenta Horas en el Carmen Calzado.—Continúa la solemne novena del Alumbrado, predicando por la mañana en la misa mayor el P. Pompilio, y por la tarde el P. Merlín. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Llorens.

Espectáculos para mañana

Teatro de la Comedia.—A las 8 3/4.—Función 39 de abono.—Turno 2.º impar.—Armi ed amorí (estreno). Teatro de la Zarzuela.—A las 9.—El reloj de Lucerna. Teatro Lara.—A las 9.—Turno 2.º impar.—Gilguero, hermanos.—La función de mi pueblo.—Segundo acto.—Niña Pancho. Teatro Esclava.—A beneficio de la Srta. D.ª Araceli de Aponte.—A las 8 3/4.—Turno 2.º par.—Vénese la clase!—ferocci romani.—La diva.—Tercer acto de la ópera Boccaccio. Teatro de Variedades.—A las 9.—La solterona.—A las 10.—El testamento y la clave.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Enemigos ocultos. Teatro de Novedades.—A las 8 1/2.—Por ir al baile.—El caballo de cartón. Círculo de Price.—A las 9 de la noche.—Primera fasionable soirée de la temporada.

MADRID, 1886. Imprenta de LA EPOCA, a cargo de Manuel G. Hernández. Libertad, 16 duplicada

PROCEDENTES Y POR LO TANTO LEGTIMOS DE LOS PRINCIPALES ESPECIALISTAS DE PARIS LA CASA DE MELCHOR GARCIA MADRID, CAPELLANES, 1, DUPLICADO PRINCIPAL, MADRID depositario general de la Agencia de C. A. SAAVEDRA, 55, RUE TAITBOUT, PARIS

GOTA * PIEDRA * REUMA No pueden ser curados sin LITINA

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARIS

CESEN EL EMPLEO DE AGUAS Y LECHE DE TOCADOR Que acaban por secar y arrugar la piel

Los SAQUITOS DE TOCADOR del Doctor DIS producen, con el contacto del agua, una leche balsámica que por sí sola suaviza, refresca y rejuvenece la tez naturalmente, sin otro aceite. Impide el rubor y las arrugas.

DANIEL CORTIZO Y C.ª Editores BIBLIOTECAS ARTE Y LETRAS, MARAVILLAS, CLÁSICA ESPAÑOLA OBRAS VARIAS ESPAÑA.—SUS MONUMENTOS Y ARTES

EMULSION ANGULO Medicina agradable y verdadera, ACEITE DE BACALAO con hipofosfito, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la TISIS, ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, CATARROS, DEBILIDAD GENERAL.

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA Elixir Aleman del Dr. GUTLER Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA GRAN REMEDIO BOCA para la BOCA

FERIA Y SEMANA SANTA EN SEVILLA Gran casa de huéspedes de D.ª MERCEDES RODRIGUEZ 13, PLAZA NUEVA, 13, SEVILLA

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO VENTA DE UN SOLAR Se admiten proposiciones en pliegos cerrados, con la rebaja del 10 por 100 sobre el precio de tasación de la última subasta, para la adquisición de un solar, perteneciente al Real Patronato de Nuestra Señora de Loreto, sito en la plaza de Matute y calle de Atocha, cuya superficie mide 23.552,42 pies cuadrados.

CAMPANAS Y TIMBRES PARA TORRE Habiendo terminado el compramisio que está fabrica, tenía con un relojero de esta corte de no fundir campanas ni timbres de alabación blanca más que para él, el cual las anunciaba ser Norte Americanas, desde hoy se servirán directamente los pedidos que a esta fabrica se hagan al precio de una peseta cincuenta céntimos kilo al pie de fabrica; abonando por parte las inscripciones que en ellas quieren poner. Esta casa responde de los buenos resultados y tiene en depósito un número de campanas y timbres para que los interesados puedan probarlos en el sancho. Fabricación de Francisco Lebrero, Puerta de Toledo, Paseo de los Ocho Hitos, Madrid.

AL REY: PACIFICADOR Gran medallón. Talla en bronce 150 pesetas. Balleas, 8. LA VERDAD EN VINOS DE VALDEPEÑAS A. CAMINERO Y C.ª Se remiten directamente desde las bodegas pidiendo desde una arroba. Único depósito en Madrid, Jacometrezo 26 y 28.

ARTÍCULOS DE MENAJE Y MUEBLAJES 31 DIVISIONES PARA LA VENTA A LA MENAGERE 20, boulevard y Palais Bonne Nouvelle, Paris MUEBLAJE COMPLETO

ARTÍCULOS DE JARDIN, VIAJE, TIENDAS Bancos llamados de square con tienda abrigo privilegiado, 8. G. D. G. desde 120 frs. pieza

IMPRENTA DE LA EPOCA En este establecimiento se hacen toda clase de libros, revistas, folletos, periódicos diarios, semanales y mensuales; estados, circulares y obras de lujo.

LA PECADORA AUGUSTO SAULIERE Si no quieres comprenderme, tanto peor para ti. Sólo añadiré que el pagaré que firmaste cuando Numa te dió el dinero que necesitabas, está en buenas manos, y que lo emplearemos bien si nos obligas a ello.

—No hay locos, pero sí canallas. Héctor levantó el brazo, disponiéndose a abofetear á la joven, al mismo tiempo que decía: —¡Miserable!... ¡Miserable!...

—Creo que se conocen lo suficiente, puesto que se amó, mi querido Lavagne. —Sí; creo que sí, y me agrada en extremo que se profesen tanto afecto; pero no me gustan á mi mucho esos carinos que entran de sopetón. No es que me oponga á que se realicen sus deseos, todo lo contrario; ni tampoco quiere decir esto que renuncie á la honra de formar parte de su familia de V. Si aplazo el matrimonio, es por prudencia, sin otro fin que el de asegurar el bienestar de mi hija y el de Héctor.

—Bien puede ser, y la verdad es que hay en el mundo muchas cosas que nos sorprenden, y lo que es más, hasta nos incomodan, porque no las comprendemos. —Explicáseme V. entonces con más claridad. —Creo que me he explicado lo bastante, señor notario.

—¡Bah!—dijo cambiando de tono.—¿En último resultado, qué significan diez mil francos? Mi padre los pagará. —Tu padre está arruinado—replicó Albania;—no habrá quien le dé un solo céntimo si nos oponemos nosotros. Nos bastará la más insignificante indicación para que tu matrimonio se deshaga, para que los gendarmes se apoderen de ti. Solo yo puedo salvarte, y he aquí mis condiciones: ó eres un presidiario, ó yo soy tu esposa.